

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. - Año XLII. - Número 14.088

Fundado por Don José Estrañ

Jueves, 27 de junio de 1935

LA VIEJA POLITICA

NO HA PASADO NADA

No hay duda... Si quisiéramos caracterizar el actual momento de la vida pública española, podríamos sintetizarlo en muy pocas palabras: Retorno de la vieja política.

Poco a poco, al principio; rápidamente, después; con cautela en los primeros pasos, pisando fuerte ahora, lo cierto es que el antiguo régimen va volviendo. Vuelve a prevalecer su estilo de gobierno y de administración; vuelven a imponerse sus doctrinas; vuelven sus personajes a reaparecer en los escalafones oficiales. ¿Recordáis? La vieja política quedó sumergida en 1931. Sin violencia, como una inundación que no destruye, sino que limpia y fecunda, las aguas mal contenidas durante tantos años se desbordaron en las magníficas jornadas del 12 y 14 de abril. Sin rencor, sin sangre, sin estragos, el pueblo español inundó espiritualmente con su voluntad, con su entusiasmo, todo el territorio nacional. ¡Por fin...! El régimen vetusto, generalmente repudiado, se ahogó, se extinguió. Era, en suma, la nueva España la que, entre las aclamaciones populares, izaba la bandera de la República.

¿Qué ha pasado después? Al impetuoso renovador, ascensionista, de los primeros años, ha sucedido una etapa de gobierno de signo descendente. Es como si el nivel de las aguas bajase y la vieja política naufragada volviese a aflorar a la superficie. Ya no se pretende renovar, sino, al contrario, restaurar.

Y a la superficie afloran otra vez, como islotes de granito inmovible, todos los bastidores del arcaico régimen: plutocracia, latifundios, teocracia, burocracia reaccionaria. Suenan de nuevo los títulos nobiliarios; grandes terratenientes recobran sus feudos; la enseñanza del Estado se replega otra vez frente al desarrollo de colegios y centros prohibidos por la Constitución; los vencidos del 12 de abril se sientan en el banco azul; los «consejeros de la Corona» y los «ministros de la Dictadura» acusan a los hombres representativos de la República; los amigos de don Alfonso se ven repuestos en los escalafones de los Cuerpos del Estado.

La vieja política resucita. Todo está igual. El pasado vuelve. Los muertos mandan... Recordad un momento aquellas sesiones de las Constituyentes, palpitantes de realidad, y asomados ahora al hemicycleo del Congreso, donde dos docenas de diputados aburridos suspiran por las «imperiosas vacaciones», como en tiempos de Sagasta... Allí, en las Constituyentes de la República, con todas sus inquietudes, nació una nueva España. Aquí, en estos momentos, se trata de ahogar esa vida naciente, y retornar, si ello fuera posible, a las seniles quietudes de antaño.

—No pasa nada. En los primeros momentos parecía otra cosa... Pero ya pueden ustedes estar tranquilos. No pasará nada... Estas o parecidas fórmulas daba a la publicidad—no lo hemos olvidado—un ministro español en 1918, al término de la guerra europea.

Todo cambiaba, en efecto, a nuestro alrededor. Variaba por completo el mapa del continente. Tres grandes imperios se habían desplomado. En Rusia triunfaba el comunismo. Con Polonia y Checoslovaquia resurgían antiguas nacionalidades en forma de modernas Repúblicas. Un obrero guarnicionero, Ebert, sucedía a Guillermo II, imperator, rex... En otros países se formaban nuevos Gobiernos de concordia nacional. Una docena de Estados entraban en período constituyente. Cada nación, a su modo, procuraba reconstruirse de cara a un di-

ficil porvenir. La crisis era universal... ¿Qué haría España en aquel trance histórico?

—«Estén ustedes tranquilos», auguraba la voz gobernante, con sentido de abogado rural. Lo único importante era que aquí no pasaba nada. Nada que removiese a un cacique de aldea o turbase el sueño a un senador vitalicio.

Aquí nunca había pasado nada. Nunca pasaría nada. Las grandes corrientes del mundo se estrellaban contra nuestros bastiones de piedra barroqueña. Dentro de ellos alentaba, pobre prisionera, el alma de una nueva España. Pero era un alma sin cuerpo en las instituciones políticas. En vano clamaban, desde las Cortes de Cádiz, a lo largo de un siglo, los espíritus mejores, los liberales, los ilustrados, los verdaderos patriotas. Se empeñaban en abrir paso a esa España nueva. Su clamor no era oído. Poco a poco se fueron sumando a él las muchedumbres ciudadanas, las masas avanzadas. Mucho más después de 1898; más todavía después de 1917. El clamor, sin embargo, era ahogado. Aquí no pasaba nada.

Al cabo floreció la primavera de 1931. Se hundió el viejo régimen. El alma de la España renovada encarnaba en las instituciones democráticas del régimen que acababa de ver la luz. Nación antigua y gloriosa, patria inmortal, República joven. Cayeron los obstáculos tradicionales. ¡Vía libre!... Se empezó a trabajar, a construir. Se votó la Constitución. ¡Adelante!... Algo había pasado en España.

★
Pues bien... Lo que ahora se quiere es que, una vez más, no haya pasado nada.

Para ello, se empieza por anular «el bienio». Se procura escarnecer, calumniar, deshacer y volver del revés cuanto en aquellos dos años realizó el Gabinete Azaña.

Tachado el bienio, habría que dar el segundo paso: anular también la Constitución de la República. Ya se inicia hoy, con una propuesta de reforma que, por su intención, alcance y amplitud, tiende, no a perfeccionar esta Constitución, sino más bien a trocicarla en otra sustancialmente distinta, de sentido opuesto y de contrario espíritu.

Anulado el bienio, anulada la Constitución, sólo les faltaría a los reaccionarios españoles un tercer punto, el último, para redondear su obra: anular el 14 de abril. Conseguido esto, en efecto, aquí no habría pasado nada.

¿Será posible? No. Por fortuna, no será posible. Es ya un ex ministro de la Ceda el que asegura que, tal como ellos se están conduciendo en el Poder, volverán pronto a gobernar las izquierdas republicanas, y no por otro bienio, sino durante un buen cuatrienio.

La nueva España, que es la República, está en marcha; el camino está abierto y ya no será posible detenerla. Nuestro país ha de consumir su transformación histórica. La posición inteligentemente conservadora no consiste hoy en empeñarse en que no pase nada—vieja política—, sino en conseguir que lo que haya de pasar—un verdadero renacer—se realice por cauces legales, pacíficos, evolutivos, moderados, en un ambiente de respeto y convivencia entre todos los españoles, bajo la bandera de la República.

Luis DE ZULUETA

(Prohibida la reproducción.)

Dr. JOSE MATORRAS CIRUGIA Y PARTOS
PASEO DE PEREDA, 21, PRIMERO
De doce a dos y cuatro a seis. Tel. 3210.

COMENTARIOS

Uno de los artistas montañeses de más mérito—que une a su inteligencia una gran simpatía—es Francisco Rivero Gil, que un buen día se fué a Madrid y a poco de llegar comenzó a trabajar en los grandes periódicos y revistas. Para los montañeses, en general, Paco Rivero Gil es solamente el ágil dibujante, el intencionado caricaturista que conocieron por su labor, aquí, en la Montaña, y, sin embargo, el arte de nuestro paisano es mucho más extenso y sus triunfos recientes los ha conquistado como pintor admirable de frescos, que son objeto de grandes elogios.

En los últimos días de mayo visitamos, en compañía del gran escultor Víctor Macho y de los pintores Cristóbal Ruiz y Javier Winthuysen y de ese gran entusiasta por las excelentes obras de arte que es Pepe Valdor—mezcla espiritual de ironías bárbaras y de sentimentalismos conmovedores—, un típico figón madrileño en cuyas paredes, las del comedor, ha pintado Rivero Gil unas cuantas escenas al fresco con acierto insuperable que inspiran sincera emoción. Son cuadros, parte de dichas pinturas, alusivos al tiempo y a escenas de la vida de Luis Candela, en la época en que el célebre bandido frecuentaba la taberna de que hablamos. Son otros, estampas románticas de la época isabelina, tan propicia a la evocación sentimental. Francisco Rivero Gil, dibujante certero, consagrado como tal, ha querido triunfar en otro aspecto del arte que el dibujo y la caricatura, y lo ha conseguido con elogio unánime y sincero de los críticos, de los artistas y del elemento popular, que ante los cuadros de dicho comedor—cuya decoración, desde el suelo a la luz, ha sido dirigida por Rivero—siente la inquietud que los es-

piritus inteligentes y sencillos perciben ante las obras bellas.
Hace pocos días, los amigos artistas de Paco Rivero Gil le ofrecieron un agasajo por su obra, por su triunfo, y nosotros queremos subrayar aquí en la Montaña con esta breve nota los méritos de un gran artista montañés, de positivo talento, que lucha con éxito decisivo en Madrid.

LOS PROBLEMAS LOCALES

La herencia de doña Eloísa Hernández Maldonado.

Una interviu con el administrador de Rentas públicas.

Problema de interés general el de un ab intestado, en el que Santander es beneficiario, aunque data de algunos años, ha pasado ahora al primer plano de actualidad, merced a informaciones periodísticas y manifestaciones que han hecho públicas algunas personalidades y autoridades.

El buen deseo de unos y otros, y los excelentes propósitos de todos los que se han preocupado ostensiblemente de este asunto, no sólo no han aclarado las cosas, sino que han estado a punto de desorientar a la opinión, en el lógico afán de cada uno de que se dé la mejor aplicación posible al dinero de la herencia.

No hay, por fortuna, esta vez, ni negligencia por parte de nadie, ni existe la posibilidad de que persona, entidad o corporación alguna, influya en la inversión del dinero que ha de percibirse.

EL CANTABRICO, que a su tiempo dio la noticia del ab intestado, y en sazón informó de las gestiones de mayor importancia que se realizaban, ha querido ahora asesorarse debidamente del estado verdadero del problema, para que la ciudad y la provincia tengan conocimiento exacto de ello.

Como era lógico, nos hemos dirigido a la persona que, por su intervención en el ab intestado, está en mejores condiciones que nadie para dar toda clase de detalles.

Se trata del administrador de Rentas Públicas de Santander, don Emilio de la Herrán, que es quien ha tenido a su cargo la administración de los bienes de la intestada, y con el cual ha sostenido una interviu uno de nuestros redactores.

Funcionario que une a la competencia, excepcional dotes de inteligencia, probidad y rectitud, que le enaltecen personalmente y honran al Cuerpo del Estado a que pertenece, el señor Herrán tiene en su magnífico archivo

todos los datos y antecedentes de este problema, y con una amabilidad que nunca le agradeceremos bastante, nos ha facilitado cuantos puedan interesar al público y a las entidades y corporaciones santanderinas.

He aquí una síntesis de la exposición clara y categórica de los antecedentes, fases y estado actual del asunto, que nos ha hecho el que, en representación del Estado, inventario, recogió y administró los bienes del ab intestado hasta el 20 de mes actual, en que todo ha pasado al Ministerio de Hacienda.

Doña Eloísa Hernández Maldonado, viuda de López Dóriga, murió en Santander el 11 de octubre de 1924, sin dejar testamento.

Viuda ya finada, y sin ascendientes o colaterales dentro del cuarto grado, se cumplían en la herencia todas las condiciones determinadas por las leyes vigentes españolas, para que la fortuna fuera a poder del Estado.

Concretamente, la disposición regula todo lo concerniente al caso, que es el Real decreto de 5 de noviembre de 1918, que determina en diversos artículos: Primero, las condiciones ya citadas, que deben reunir los ab intestados, en que el beneficiario es el Estado, en la amplia acepción; segundo, la forma de hacerse cargo de los bienes en beneficio de inventario y la de administrarlos; tercero, las entidades directamente beneficiarias (personificación del Estado) y el modo de hacer el reparto del capital entre ellas.

Todo está ajustado a normas tan precisas, que el problema se plantea con una claridad meridiana.

La tramitación ha sido la siguiente: el que en vida era administrador de la finada, don José María Gómez de la Torre, prestigioso director que era por entonces del Banco de Santander, se personó en la Delegación de Hacienda y dió cuenta de la existencia del ab intestado. La abogacía del Estado promovió expediente judicial, y en 4 de junio de 1930 se dictó sentencia declarando heredero único y universal al Estado.

El Juzgado, que hasta entonces administró el capital, hizo entrega de todos los bienes que le constituían al delegado de Hacienda, quien encomendó la administración al señor Herrán, quien, como ya se ha dicho, ha enviado el voluminoso expediente (700 folios), las cuentas y la documentación correspondiente a los bienes, al ministro de Hacienda, el día 20 de este mes.

Posee la finada en Santander y en Londres.

Los de la capital inglesa, que están depositados en el antiguo y prestigioso establecimiento bancario Hambros Bank Ltd., vienen a representar actualmente, con la acumulación de intereses, un millón de pesetas.

Solicitado de la Superioridad por el señor Herrán que se reclamara la de-



En la mañana de ayer, los jefes y oficiales del Cuerpo de tren militar, agradecidos a las finezas y atenciones de sus compañeros del regimiento de Infantería, durante los días en que aquéllos han estado en Santander, les ofrecieron un lunch en el Sarriero, acto que fué honrado con la presencia del distinguido coronel, don Angel Prats, que preside el grupo de jefes y oficiales.

(Foto Samot.)

volución del dinero depositado en Londres, no se ha logrado todavía que las gestiones hechas por la vía diplomática tengan resultado.

Imposibilitado legalmente de dividir la herencia en bienes en España y bienes en el extranjero, el administrador no podía hacer la liquidación.

Varias personalidades, entre otras los diputados, se han interesado en distintas ocasiones por la solución del problema, y a todos, después de explicarles el estado de la cuestión, se les orientaba en el sentido de que reclamaran del Ministerio de Hacienda la orden para liquidar por de pronto, los bienes de España.

Esta solución es la que ha sido adoptada recientemente, y efecto de ella es el envío del expediente a aquel departamento ministerial.

Los bienes radicados en España, con los intereses en el momento de la liquidación, son los siguientes:

Metálico depositado en el Banco de España a nombre del delegado de Hacienda, y producto de la venta de valores industriales (únicos que la ley permite vender), alhajas y participación en una mina, 800.037,47 pesetas.

En títulos de la Deuda Perpetua al 4 por 100, 152.500, y en Amortizable al 5 por 100, 110.000.

Existían también valores industriales cuyo nominal ascendía a 102.500 pesetas; pero ofrecidos en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao no se ha encontrado comprador.

Prácticamente, el valor de ese papel es nulo.

También existía entre los bienes un cuadro al óleo, del que se hizo cargo el Ministerio de Instrucción, y ha pasado a un Museo nacional.

Y abordamos ya la parte del problema en que más desorientada está la opinión, a juzgar por manifestaciones que se han hecho y criterios que se han expuesto: los beneficiarios en representación de la nación.

También esto es clarísimo. El real decreto de 5 de noviembre de 1918, a que hemos hecho referencia, determina que una vez liquidados los bienes de la herencia, se distribuirán por el MINISTERIO DE HACIENDA en dos partes iguales: una para Beneficencia y otra para Instrucción, aplicables en el término municipal que fuere la «residencia habitual» del intestado.

AL MINISTERIO DE LA GOBERNACION LE CORRESPONDE DETERMINAR LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS DE BENEFICENCIA A QUE SE HA DE DESTINAR LA PRIMERA MITAD, Y AL DE INSTRUCCION LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS DE ENSEÑANZA GRATUITA A QUE HAYA DE APLICARSE LA OTRA MITAD.

Todo esto es tan concreto y contundente, que huelgan todas las aclaraciones y comentarios.

Como final de la interviu, el señor Herrán nos dijo que si el «ab intestado» hubiera sido de fecha posterior a 1 de junio de 1928 el beneficio para las entidades benéficas y de instrucción locales hubiera sido mucho menor, porque el decreto de 23 de junio de 1928, vigente a partir del día indicado, establece la división de la herencia en la forma siguiente: se harán tres partes, de las que la primera será para instituciones municipales de Instrucción y Beneficencia; la segunda, para las mismas instituciones de carácter provincial, y la tercera, para la Caja de amortización de la Deuda perpetua. Como esta institución ha desaparecido, según real orden de 1 de abril de 1931, esa tercera parte pasará directamente al Tesoro.

De las dos terceras partes que corresponden al Municipio y a la provincia, se deducirá el 20 por 100, que se entregará al Instituto Nacional de Previsión con destino al subsidio del paro, como determina la base segunda del real decreto de 11 de marzo de 1919.

Las interesantísimas manifestaciones que nos ha hecho don Emilio Herrán no sólo ponen en claro todo lo relativo al problema, sino que orientan a quienes deban recogerlas para saber qué es lo que puede y debe hacerse para que la fortuna de doña Eloísa Hernández Maldonado, revertida a la nación, fructifique en las instituciones de asistencia social y enseñanza de Santander.—V.

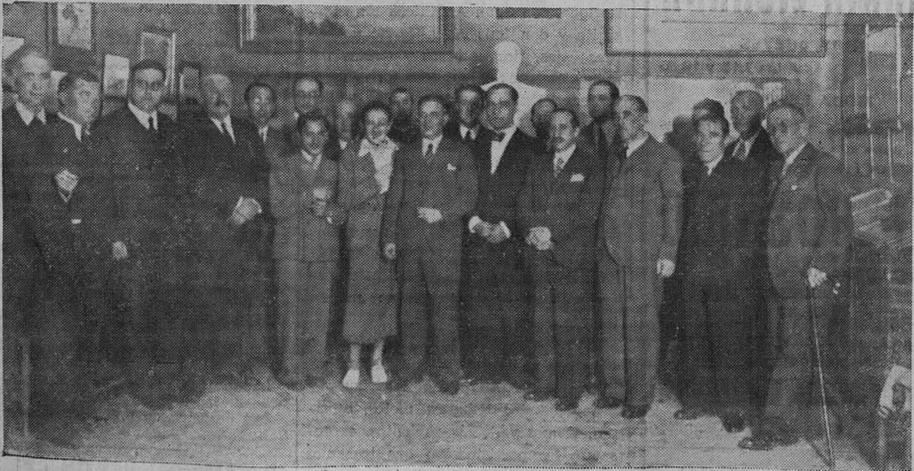
Funeraria San Martín. Tel. 2064.

LA SEÑORA
D.ª Romana Laspra Gutiérrez
(Viuda de Vicente García)
**FALLECIO EN EL DIA DE AYER
A LOS 66 AÑOS DE EDAD**
Habiendo recibido los Santos Sacramentos
y la Bendición Apostólica.
R. I. P.

Su hijo Nicasio-Vicente; hijos políticos Marcelino Rodríguez y Alejandro Nebares; nietos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades la encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, jueves, a las doce, desde la casa mortuoria, San Celedonio, núm. 11, al sitio de costumbre, por cuyos favores les quedarán agradecidos.
Santander, 27 de junio de 1935.

LA SEÑORITA
María del Carmen Pérez-Carral y Llarena
ha fallecido en el día de ayer en la villa de San Vicente de la Barquera, a los 19 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
D. E. F.
Sus desconsolados padres, don José Pérez-Carral y Calderón y doña Teresa Llarena; hermanos, doña María Teresa, don José Ramón, doña Pilar, don Enrique, don Juan Antonio, doña Margarita y don Luis Pérez-Carral y Llarena; tías, tíos políticos, primos y demás parientes,
Suplican a sus numerosas amistades se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, jueves, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria al cementerio de esta villa, y a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el viernes, 28, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Vicente de la Barquera, favores por los cuales les quedarán eternamente agradecidos.
San Vicente de la Barquera, 27 de junio de 1935.



EL HOMENAJE AL SEÑOR MAZA SOLANO. — El festejado, rodeado de un grupo de amigos y admiradores, en el acto de entrega de su busto, notable obra escultórica hecha por don Santiago Herrán.

(Foto Samot.)

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
MÉDICO RADIÓLOGO
Especialista en Piel, Secretes y Radium-terapia.
Consulta de diez a una.-Muelle, 23.-Tel. 29-36.

LAS HACIENDAS LOCALES

No podremos soportar los nuevos recargos tributarios.

El clamor es de los que impresionan. Si a los políticos no les causa sensación, será porque su insensibilidad ha llegado al grado superlativo. Y a ningún país le conviene ser gobernado por la gente insensible. Se creía que los actuales gobernantes conocían la situación económica, harto lamentable, en que se hallan en España los contribuyentes, y ahora nos encontramos con que se quiere recurrir otra vez a la fórmula simplista de aumentar las contribuciones o de crear otras nuevas, para cubrir los gastos de los presupuestos municipales, necesarios muchos de ellos; pero muchos, también, completamente superfluos. Bajo el régimen democrático, la democracia económica, la democracia hacendística, la democracia tributaria, no aparecen por ninguna parte.

Como en nuestro país todo se imita, todo se traduce, acaso se quiera imitar a Francia, donde ya es poco menos que imposible vivir, con tanto y tanto tributo... ¡Un recargo del cuarenta por ciento en la contribución urbana!... En este asunto, sobre esta loca pretensión, deberían informar los señores recaudadores de contribuciones, que saben bien lo que les cuesta pagar los tributos abrumadores a la inmensa mayoría de los contribuyentes. ¡No es posible, no se puede soportar el nuevo aumento de los tributos, en beneficio de las haciendas locales!

Para combatir el paro forzoso, se quiere declarar libres de todas las contribuciones, durante veinte años, a las fincas urbanas, a las casas de vecindad que se van a construir en un plazo determinado. Y, a la vez, se trata de aumentar en un cuarenta por ciento la contribución urbana. Con esto, se encarecerán los alquileres de las casas ya construidas, en beneficio de las que se vayan a construir. Y no hay razón para causarles ese perjuicio a los propietarios que, cuando construyeron sus fincas, hace más o menos tiempo, dieron trabajo a los obreros. Lo de la exención tributaria para las casas de nueva construcción, vendrá o no vendrá. Lo probable es que no venga. Y el recargo de la contribución será la causa de que no haya quien se gaste su dinero en construir fincas urbanas.

Recientemente decía, en el «Ahorra», el ilustre escritor don Mariano Marfil: «Para el remedio de la crisis de la industria de la construcción, piden los franceses que cese el régimen de excepción que pesa sobre la propiedad urbana y que recobre ésta su libertad; que se procure que tengan los capitales empleados en ella una remuneración normal, estimuladora del empleo de nuevos capitales; que la legisla-

ción sobre propiedad urbana tenga, para modificarse o derogarse, los asesoramiento de las actividades privadas; que se moderen las percepciones fiscales, y que se dé preferencia en el asunto de las habitaciones baratas a las Sociedades inmobiliarias. ¿Acaso no podía ser ese un programa de resurgimiento de la construcción en nuestro país? Y venimos a parar siempre a lo mismo: el fracaso de la economía dirigida y la necesidad de volver los ojos a la economía liberal, a la clásica, que pide regulaciones que no tengan carácter de excepción y fiscalidades que no sean de tipo confiscador. El paro obrero es hijo de la crisis, y la crisis de la construcción es hija de una política equivocada que ha ahuyentado al capital. Vale la pena de tomar otro rumbo, para reducir en una séptima parte la cifra de nuestros parados forzosos.»

¡Un recargo del cuarenta por ciento en la contribución urbana!... ¿Cómo es posible que allá en las altas esferas de la política se ignore cuál es en España la verdadera situación económica de los contribuyentes?... También nosotros deseamos que salgan de sus apuros las Haciendas locales. Pero no aumentando los tributos, sino reduciendo los gastos, en las capitales de provincia. La administración municipal, en las capitales, ha ensanchado demasiado su esfera de acción, imponiéndose sacrificios superiores a sus fuerzas. Y se debe limitar a costear los servicios municipales absolutamente necesarios, suprimiendo todos los gastos superfluos. El Ayuntamiento de una capital tiene, sobre poco más o menos, tanto personal como un Ministerio, y se cree obligado a subvencionar una variada multitud de cosas que no deben ser subvencionadas por las Corporaciones municipales. Y en cuanto a la beneficencia, ¡sagrada obligación!, véase lo que ocurre en Santander, según se ha dicho, con la venta de los bonos de leche. Es decir, que ni la caridad saben administrarla bien los Ayuntamientos. A los cuales no les debieran pedir los respectivos vecindarios más que lo que buenamente puedan dar. Pero suele ocurrir que los vecindarios, con sus peticiones, apoyadas por los concejales improvisados o demasiado complacientes, contribuyen a complicar la situación económica de los Ayuntamientos. ¡Un nuevo recargo en la contribución!... ¡No es posible!... ¡No es posible!...

Como en nuestro país todo se imita, todo se traduce, acaso se quiera imitar a Francia, donde ya es poco menos que imposible vivir, con tanto y tanto tributo... ¡Un recargo del cuarenta por ciento en la contribución urbana!... En este asunto, sobre esta loca pretensión, deberían informar los señores recaudadores de contribuciones, que saben bien lo que les cuesta pagar los tributos abrumadores a la inmensa mayoría de los contribuyentes. ¡No es posible, no se puede soportar el nuevo aumento de los tributos, en beneficio de las haciendas locales!

NEUMATICOS CASA ARACIL Grandes descuentos. -Teléf. 1799

LA SESION MUNICIPAL

En la próxima se designará a cinco tenientes de alcalde.

Celebró ayer sesión el Ayuntamiento. Presidió el alcalde. Y asistieron los concejales señores Alday, Pedraja, Brera, Pesquera, Castillo, Fernández Madrid, López Quintana, Martínez Ramos, Sierra, Castillo Bordenave, Ortueta, Bustamante Hereña, Torre, Palacios, Ruiz, Cimiano, Sánchez, Barrio, Herón, Porto y Conde.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, que lee el señor Bustamante.

ANTES DEL DESPACHO

Después de un pequeño debate de tono y tipo político, se acuerda aceptar las renuncias que para la constitución definitiva del Ayuntamiento hacen de las tenencias de alcalde los que lo son de Acción Popular. Los monárquicos y el autónomo declaran que ellos no encuentran motivos para dimitir. Y, por último, se conviene en que en la próxima sesión se nombren todas las vacantes de tenencias que quedan pendientes, y que son cinco.

Después de unas interesantes y minuciosas declaraciones de la Alcaldía, se aprueba una moción de ésta para que el Ayuntamiento acuerde que, en todo caso y momento, recabará aquél el derecho que la ley le concede a ser oído en los expedientes de sesión de terrenos de la zona marítima frontera a Castelar.

Se queda enterado de un oficio del Interventor participando que, a partir del 1 de julio próximo, se verá imposibilitado para intervenir ningún pago que no sea de carácter forzoso mientras no hayan sido ingresadas en la Caja de la Mancomunidad las cantidades precisas para el pago del personal sanitario. Instituto de Higiene y demás obligaciones sanitarias, ni librar los haberes del personal técnico-administrativo de este Ayuntamiento hasta que se hallen cubiertas las atenciones sanitarias vencidas del mismo.

Se queda enterado, y se concede un amplio voto de confianza al alcalde para que éste acuda a una reunión que se celebrará hoy en la Delegación de Hacienda, y en la que se tratará de este asunto.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Se propone sacar a oposición restringida entre oficiales administrativos la plaza de jefe del Negociado de

Recaudación, y desestimar las instancias de varios auxiliares administrativos que formulan varias reclamaciones, como asimismo la de doña María Concepción Llana sobre los escalafones, ésta después de una calorosa defensa del señor Porto Lastra, quien sostiene que realmente toda la razón acompaña a dicha señora.

ASUNTOS DEL DESPACHO ORDINARIO

Se acuerda conceder a doña Petra Venero, viuda de don Maximiliano García, una pensión, y abonar a don Tomás Toso Pidal una cantidad que se le adeuda.

Se accede a las reclamaciones hechas por don Daniel Regato Sierra, don Manuel Martínez, don Salvador Rodríguez, don Juan García Sáinz, don Julián Calzada Lastra y don Secundino Solana Cano.

También se accede a las reclamaciones formuladas por don Gervasio Molleda, Hijos de Máximo Bolado y don Rafael Escofet.

Se conceden las siguientes autorizaciones:

A don Francisco de Soplana, para ampliar el pasadizo que se construyó sobre la calle de Pascual; a don Francisco Agénjo, para construir una casa de vecindad en la calle de Cisneros; a doña Antonia Gutiérrez, la apertura de una salchichería en Primero de Mayo, 4; a don D'Isop Paolo, la apertura de un puesto de venta de helados en Augusto G. de Linares; a don Fidel Castanedo, la apertura de una charrería en Castilla, número 2; a don Emilio González, la apertura de una abacería en Vista Alegre, 25; a don Germán Díez, la apertura de una barbería en Doctor Madrazo, 8; a doña María López, para tomar en traspaso un despacho de carnes en Perines, 31; a don Aniceto Riancho, la instalación de un motor eléctrico de medio H. P. en Lope de Vega, 17; a don Eduardo Pagés, para instalar una caseta de venta de billetes de toros en la calle de Somorrostro; apertura de un establecimiento de don Juan Calchera, y a don Lorenzo Pablo, para realizar obras en una concesión de su propiedad en el cementerio de Ciriego.

Visto lo dispuesto en la ley de Coordinación sanitaria, se acuerda

IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.) (Por teléfono.)

Madrid.—Todos los que leemos periódicos, que somos muchos, porque ello constituye el pan espiritual, hemos detenido la vista, con esa curiosidad que caracteriza la noticia exótica, ante un telegrama de Santander en que, con destacadas titulares, se da cuenta, como en el prólogo de un folletín romántico, de que una joven de Torrelavega, de belleza extraordinaria, llamada María Olga, desapareció de casa de su tía, atrapó 150 pesetas, redactó un testamento ológrafo, fijando el reparto de su futura e hipotética herencia, y escribió su escuela de defunción, con un bello sentido del tránsito a lo terriblemente desconocido.

A los supervivientes nos hace el legado de un manda a reflexionar sobre nuestro deber de rogar por su alma, porque ella, aburrida de esta pícara vida, y porque España carece de toda clase de encantos, decidió suicidarse y eligió La Coruña como teatro de su diabólica y terrorífica idea.

Lo primero que se nos ha ocurrido a todos los lectores es pensar que se habrían adoptado las medidas rápidas conducentes a evitar el desaguisado de truncarse una vida en flor.

Respiremos tranquilos. María Olga está en Madrid, viva, sana, alegre, exornando su bella figura las columnas de «Heraldo de Madrid».

Un redactor de dicho periódico ha dado con ella, y bajo su responsabilidad, y dividiendo en dos el reportaje, nos brinda hoy las primicias de la odisea de María Olga.

He aquí una síntesis de los detalles de este hallazgo:

«¿Quiere usted ver a Olga? Puede usted verla en tal sitio.

«El coche desampararía las calles si este maldito asfalto fuera más razonable. Corren sólo unos segundos. Luego:

«¿Está?»

«Sí, está. Pase.

Así me encuentro frente a ella. La miré detenidamente. Bonita, joven y niña casi. En el rostro, firme y resuelto, se abría como un abanico el firme propósito de una voluntad decidida. Pese a sus manos anchas, deformadas por el trabajo, los brazos desnudos hasta por encima del codo denotaban una sensibilidad poco común.

«¿Contenta?»

«Decidida—me dice.

«¿Por qué se ha fugado, Olga, de su casa?»

«La vida. Esa vida—y recalca—esa vida no es para mí. Me ahogo. Quizás fuera por el calor.

«¿Pues que es lo que te pasa? Cuéntame, para ayudarte con todas mis fuerzas.

«Pues sí quiere ayudarme, escuche. No tengo padre. Vulgar, ¿verdad? Pues será como en un cuento malo, pero es verdad. Vivo hace cinco años con una tía mía en Torrelavega. Ella, madre de tres hijos, es egoísta. A su lado, mi existencia transcurría en una sola cosa: trabajo y soledad.

Duermo y vivo en una guardilla. Es mi palacio. Mi espíritu no interesa. Mi tía no quiere oír hablar de él. El espíritu no sirve más que para gaudular—me dice—y da vigor a sus argumentos.

Esta es mi vida. Mejor dicho, ésta era mi vida. No volveré más.

Ya sé—continúa la muchacha—que muchos pensarán que yo quiero lujos y placeres. Le juro a usted que no. No pienso en eso. Quiero simplemente no asfixiarme. Que no me ahogue. Tengo derecho a la vida.

El lunes vendí mi tía una casa y le diéron por ella 3.000 pesetas. Cuando las cobró, me dijo: «Olga, guarda ese dinero en el cajón.» Lo guardé. Después dí de merendar a mis primos.

Cuando estaba decidida a poner en práctica mi idea, mi tía había salido. Me dirigí al cajón. Allí estaban los billetes. Calculé: Con treinta duros tengo bastante. Ya me las arreglaré como pueda.

Cogí únicamente 150 pesetas. De mi guardilla cogí también algunas ropas y me alejé, sin decir ni adios, de aquella casa donde tan mal me habían tratado.»

Ofrece el repórter publicar mañana la continuación de este reportaje, prologado con esta interrogante: «¿Hay alguien en España que quiera proteger a una muchacha inteligente y buena? La vida, llena de dolor, se ceaba en quien más indefenso está para afrontarla.

Adiustadas de profesión, filántropas, admiradoras de todos los países, católicas: se os brinda una ocasión de ganar el Cielo. Ahí tenéis una desgraciada, que quiere salvarse. Ayudadla.»

Vamos por parte, querida colega. La protección que nos brinda públicamente el concurso para proveer diez plazas de médicos supernumerarios de la Beneficencia municipal. El señor Ruiz pide que se concedan los cargos que solicitan a los médicos interinos de la Beneficencia señores Vega Trápaga, Lanuza y Fuente, pero se desecha la propuesta.

Se autoriza a don Pedro Zubeldia para instalar una tolva y a don Fermín Cañedo para construir una galería en la avenida de la República, número 6.

El señor López Quintana presenta un interesante trabajo sobre la reorganización de servicios; pero se acuerda que se remita dicho trabajo a todas las minorías, para que lo estudien con detenimiento.

Se hacen algunos ruegos y preguntas, y se levanta la sesión.

mente es para una muchacha que supo llegar a la entraña del ahorro de su tía, encontrando el cajón de los cuartos. Esto no obsta para que la difame, con el estruendo de una exhibición voluntaria.

Se presta la niña a posar en una fotografía de un periódico, y ya parece que en Madrid ha rectificado el que la vida carece de interés para la mujer. A lo mejor, en cualquier concurso de serie verbenera nos va a presentar a María Olga como Miss Mortaja.

Seguimos en la Cámara de los diputados bloqueados por los debates clásicos de presupuestos. Por la tarde y por la noche, en las dos sesiones, se ha discutido el presupuesto de Instrucción Pública.

Las intervenciones de los diputados han sido aquellas que más pueden satisfacer los intereses propios de los legisladores.

Don Pedro Sáinz Rodríguez ha defendido el libro de América. No hay que olvidar que fué gerente de la CIA.

El acuerdo de la Comisión especial de responsabilidades de redactar el acta acusatoria contra los señores Azaña y Casares Quiroga, en el asunto del alijo de armas, se ha comentado como nota de primer plano de actualidad.

Los tres vocales radicales no han asistido a la votación, por acuerdo de la propia minoría, lo que significa que el partido radical se abstiene.

Los dos vocales agrarios tampoco han hecho acto de presencia, si bien su jefe, el señor Martínez de Velasco, ha dicho que la ausencia sólo se explica por asuntos particulares de los representantes del partido que no pudieron concurrir, pero que sumarán sus firmas a las de los demás.

El acta acusatoria se redactará mañana.

Han anunciado votos particulares don Augusto Barcia, por Acción Republicana; Ferret, por la Esquerda catalana; Landaburu, por los nacionalistas vascos, y Reig, por los regionalistas.

Todos entienden que no hay razones para mantener la acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

Una vez que el acta acusatoria esté redactada, se enviará al salón de sesiones, pero según el precepto reglamentario de la Constitución, se necesita la mitad más uno de los diputados para aprobarla, y estos votos no se reúnen nunca, mucho más si se tiene en cuenta que los radicales se abstienen y que de otros grupos no

CARTELERA

GRAN CINEMA GRAN MODA - ESTRENO HEMBRA

Extraordinaria y bellísima comedia de gran presentación con una insuperable interpretación de Ruth Chatterton y George Brent.

Completará el programa la maravillosa revista, en tinte color, A TRAVÉS DEL PACIFICO.

Mañana, viernes, moda especial. VERONICA por Francisca Gal y Paul Horbiger.

Sala Narbón.—A las 4,30, 7,15 y 10,30. Buscando fleras vivas, por Franks Buck. Butaca: 0,30, 0,50 y 0,40, respectivamente.

Pabellón Narbón.—Hembra, por Ruth Chatterton y George Brent, y A través del Pacífico, en tinte color.

Popular Victoria.—El delincuente, policíaca, por Boris Karloff y Richard Dix.

MARIA LISARDA HOY, JUEVES A las 7,15 y 10,30 MODA ESPECIAL

Estreno de la producción francesa, inspirada en la célebre novela de Florencia Barclay.

EL ROSARIO per LUISA MORNAND y ANDRE LUGUET.

Completará el programa la divertida comica POR PARTIDA CUADRUPLA de Charles Chase.

Mañana, viernes, gran moda Ricardo Cortez y Elizabeth Young, en EL DICTADOR

han concurrido, de suerte que sólo se lograría reunir unos 170 votos, pero la mayoría consta de 227.

La Comisión pedirá al Gobierno que no se discuta su informe hasta que pasen las vacaciones de verano.

El proyecto de ley de restricciones del ministro de Hacienda ha tenido hoy también sus incidencias.

Lo ocurrido en la reunión de la minoría radical es sintomático.

Varios diputados se han opuesto a que la minoría radical vote este proyecto, que a su juicio constituiría como una autorización de plenos poderes financieros muy extensa.

En virtud de esa ley de restricciones, el ministro de Hacienda, a juicio de esos diputados, podría reorganizar los servicios con supresión de organismos y llegar a la rebaja de sueldos.

En la reunión de la minoría, su jefe, don Emiliano Iglesias, dijo que era conveniente escuchar la opinión de don Alejandro Lerroux, y por eso se acordó que se verificase una nueva reunión el viernes próximo, con asistencia del jefe del partido.

Hemos preguntado a don Joaquín Chaparrí, y nos ha dicho que no tendrá gran importancia esa actitud de la minoría, cuando el señor Lerroux, que había almorzado hoy con él, nada le había dicho.

Yo comprendo—ha agregado—que los intereses se levanten contra un proyecto de ley que los amenaza, pero no hay más remedio.

Yo, sin la ley de restricciones, no podré confeccionar el nuevo presupuesto. Toda mi actuación ministerial la subordino a la aprobación de esa ley.

Supongo que la minoría radical se dará cuenta de la gravedad que esto significa, y que bien meditado, votará con los demás grupos mayoritarios, para que el proyecto quede convertido en ley.

Otro asunto destacable del día parlamentario ha sido el que ha quedado reunida la Comisión de Guerra para dictaminar el proyecto de ley del señor Gil Robles, de militarización de las industrias de fabricación de armas y explosivos.

Los propios vocales afectos al partido de la Ceda han puesto dificultades enormes al dictamen, por entender que éste va contra la libertad de industria, puesto que en uno de los artículos cuya reforma pide, no se permite la actividad de la industria sin la intervención y el control del Estado.

Los representantes radicales han hecho ver que teniéndose tan cercano lo ocurrido en Asturias en el mes de octubre, parecía imposible que se negara al Gobierno una petición tan razonable como la de que no se puedan fabricar armas y explosivos sin la vigilancia del Gobierno.

Como decimos, la Comisión no ha llegado a dictaminar, y se espera a ver si es posible encontrar una fórmula conciliatoria.

HERREERO

PARA MUEBLES ECONOMICOS Y MODERNOS RIBALAYGUA CENTRO DE MADRID

Para la constitución definitiva de este Centro, se convoca a todos los madrileños que enviaron su adhesión, a una reunión que se celebrará el próximo domingo, día 30, a las diez y media de la mañana, en el salón de actos del Ateneo de Santander (amablemente cedido por su Directiva).

Encarecemos su asistencia a la misma por tratarse de la aprobación definitiva de sus Estatutos y nombramiento de la Directiva.

Asimismo, rogamos a todos aquellos que habiendo recibido el correspondiente boletín no lo hubiesen devuelto a la Comisión organizadora, lo efectúen antes de mencionado día, para ser considerados como fundadores, aparte de no satisfacer la cuota de entrada.—LA DIRECTIVA PROVISIONAL.

Notas necrológicas.

En plena juventud, cuando no contaba más que diecinueve años, falleció ayer, en San Vicente de la Barquera, la virtuosa y distinguida señorita María del Carmen Pérez-Carral y Lliarena, causando su temprana muerte general sentimiento, pues con ella se ha ido una esperanza.

A sus inconsolables padres, don José Pérez-Carral y Calderón, y doña Teresa Lliarena; hermanos, doña María Teresa, don José Ramón, doña Pilar, don Enrique, don Juan Antonio, doña Margarita y don Luis Pérez-Carral y Lliarena; tías, tíos políticos y demás familia, llevamos la expresión de nuestra condolencia por la muerte de tan distinguida señorita, a la vez que les deseamos la necesaria resignación para sobrellevar su duelo.

A los sesenta y seis años de edad dejó ayer este mundo la respetable señora doña Ramona Lastra Gutiérrez, después de recibir los Santos Sacramentos, y rodeada de su amante familia.

A toda ella, y de manera especial a su hijo, don Nicasio Vicente; hijos políticos, doña Marcelina Rodríguez y don Alejandro Nebares; nietos, sobrinos, primos y demás parientes, expresamos la participación que tomamos en su duelo por desgracia tan sensible e irreparable.

EL CANTABRICO APARTADO 20

Homenaje al señor Maza Solano.

Se le hace entrega de un notable busto.

Se celebró ayer el homenaje a don Tomás Maza Solano, por haber sido elegido académico correspondiente de la Historia.

La Comisión encargada de llevar a cabo este homenaje estaba compuesta por don Maximiliano Gutiérrez, don Enrique Sánchez Reyes, don Ignacio Romero Raízabal, don Francisco Curbia Sáinz, don Arturo de la Lama y don Francisco P. Fuentesnebro.

En primer término se leyeron unas interesantes y primorosas cuartillas del señor Curbia Sáinz, haciendo en seguida entrega al festejado del notable busto modelado por el pensionado de la Diputación don Santiago Herrán.

Después se dió lectura a unos preciosos versos incluidos en el álbum que se le entregó también ayer, y de los que son autores don Fernando Segura, don Manuel González Hoyos, don Fermín de Sojo y Lomba, don Arturo de la Lama, don Ignacio Romero y don Jesús Cancio.

Terminó el acto con la entrega de un ramo de flores donado por las empleadas de la Biblioteca, doña Rosa Rivepo y doña Irene Ramos.

El señor Maza Solano, visiblemente emocionado, dió a todos las gracias por la exaltación que se hace de sus merecimientos.

CAOBO..? LAS NOTICIAS

HURTO DE UN RELOJ

Mientras se bañaba en la playa le fué hurtado el reloj al joven Manuel García Fernández, que dió el oportuno parte a Comisaría.

El reloj estaba tasado en 95 pesetas.

CONSULTORIO DENTAL P. CITOLER Odontólogo

Plaza del Príncipe, 10.—Teléfono 1955.—De diez a una y de tres a siete. RAYOS X

DETENCION DE UN COMITE

Ayer ingresó en la cárcel, por orden del gobernador general de Asturias, el Comité pro presos de Torrelavega.

Los detenidos son ocho y se busca a uno.

Fernando Estrani

Enterredos del SISTEMA NERVIOSO CASTELAR, 1.—TELÉFONO 1142. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.

MAZA MADRAZO Especialista en pulmones y corazón. MEDICINA GENERAL

Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 a 5. BURGOS, 3, PRAL.—TELÉFONO 3826.

BANDA MUNICIPAL Programa de las obras que ejecutará hoy, desde las ocho y media, en el paseo de Pereda:

Primera parte. «La caída de la tarde», pasodoble.—S. y Vert.

«Margarita la Tornera», selección.—Chapi.

«La princesa Paunne», obertura.—Saint-Saens.

Segunda parte. «Danzas asturianas».—Orbón.

«Xuanón», selección. Torroba.

«La Chulopona», mazurca.—Torroba.

INSTITUTO de radioterapia y radiodiagnóstico de precisión. Doctor LUIS MORALES Sanatorio Peñacastillo (Santander).

R. PRESMANES DENTISTA

Paciente, 1 duplicado, principal.

Vino BAYARD El más energético de los reconstituyentes. Devuelve fuerza y salud a todos los enfermos.

CARIDAD Para los dos infelices huérfanos que carecen de todo, hemos recibido de E. M., una peseta.

Continuaremos recibiendo en esta Administración los donativos que se dignen enviarnos para ellos.

Joaquín Santiuste. (Del Sanatorio Madrazo.)

GARGANTA, NARIZ Y OJOS Consulta de 12 a 1 1/2 y de 4 a 5. WAD-RAS, 5, PRIMERO.—Teléf. 1353

JUAN JOSÉ LASTRA MEDICO especialista en enfermedades de los niños, de la Institución «Gota de Leche».

Beceda, 1, 1.º—Teléfono 2499.

LA CARIDAD DE SANTANDER

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas gratuitamente, 1.477.

Enviados con billete por ferrocarril a sus respectivos puntos, 2.

Estancias causadas por transeúntes, 6.

Asilados existentes en el establecimiento, 191.

La obra de protección a la infancia debe merecer el respeto, el cariño y el apoyo decidido de todos los vecinos de Santander.

Dr. AMADEO SANTIN ARIAS

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y MEDICINA GENERAL. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Amós de Escalante, 12, segundo izqda.

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

La Cámara celebró dos sesiones, discutiéndose el presupuesto de Instrucción y la emisión de bonos de ferrocarriles.

La Comisión de los 21 ha aprobado, por nueve votos contra cinco, la acusación de Azaña por el alijo de armas.

Las gestiones de Eden en Roma no han tenido eficacia en lo referente a Abisinia.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares, recibió a los periodistas a mediodía, diciéndoles que la huelga de Asturias había sido vencida, pues el propósito de paro no tenía por base ninguna reclamación obrera, sino que era como protesta por el fallo del Tribunal que juzgó los sucesos de Turón, y esto, pues, era de carácter político y con fines perturbadores.

CAOBO...?

AGASAJO AL GOBIERNO Y A LA MINORIA RADICAL

El presidente de la Cámara, señor Alba, ofreció en su domicilio un coctel al Gobierno y a la minoría radical. Asistieron el jefe del Gobierno, los ministros de Estado y Gobernación, el señor Samper, los ex ministros señores Guerra del Río y Vaquero y muchos diputados radicales.

LA COMISION DE ESTATUTOS

Se ha reunido la Comisión de Estatutos, estudiando el vaso. Hubo dictamen, salvo en lo correspondiente a Hacienda, que queda pendiente para estudio de los técnicos de aquel Ministerio.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Se ha reunido la Comisión de Presupuestos, que estudió el articulado. No se llegó a ultimar el estudio por ser necesario el informe del ministro de Hacienda sobre algunos extremos.

LA COMISION DE RESTRICCIONES

El ministro de Hacienda, refiriéndose a preguntas de los periodistas sobre la ley de restricciones, decía esta noche que las restricciones que se proponía realizar eran de tal importancia, que es preciso contar con la aprobación del Parlamento, y que se podría no sólo reorganizar, sino suprimir servicios y aun disminuir Ministerios.

LA COMISION DE ESTATUTOS

Se ha reunido la Comisión de Estatutos, estudiando el vaso. Hubo dictamen, salvo en lo correspondiente a Hacienda, que queda pendiente para estudio de los técnicos de aquel Ministerio.

ANIDO, A MADRID, DE PASO PARA EL EXTRANJERO

Después de tomar las aguas en Cestona, el general Martínez Anido ha salido para Madrid con su esposa e hijas.

Estará algunos días en la capital de la nación, y después saldrá para el extranjero, a disfrutar la licencia de un año que le ha sido concedida.

LA ACUSACION CONTRA AZAÑA Y CASARES

Se ha reunido la Comisión de los veintuno, y por nueve votos contra cinco acordó proceder a mantener la acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

A favor de la acusación votaron los diputados pertenecientes a los partidos liberal democrata, Acción Popular, tradicionalistas, Renovación Española e independientes, y en contra los de Izquierda Republicana, Unión Republicana, Esquerra catalana, nacionalistas vascos y la Lliga.

Después de la votación, algunos diputados explicaron el voto. No asistieron a la reunión ni los radicales ni los agrarios.

Mañana se reunirán nuevamente los que han votado en pro de la acusación, para redactar el dictamen. Se anuncian ya dos votos particulares, uno de ellos de Barcia y otro de Reig.

Las demás minorías que han votado en contra presentarán votos particulares o se adherirán a aquellas dos.

INTENTO DE ATRACO

Madrid.—Esta noche dos individuos intentaron atracar al encargado del surtidor de gasolina que se halla frente a la estación del Norte.

Uno de ellos le conminó con la pistola, mientras que el otro le exigía el dinero que llevaba encima.

El encargado, que se llama Felipe Lorato, se abalanzó sobre el que tenía la pistola, y durante el forcejeo el atracador disparó dos veces, hiriendo a Felipe en un brazo y en la mejilla izquierda. Las heridas son de pronóstico reservado.

PARRICIDIO

Madrid.—En la calle de Ramón y Cajal, de Tetuán de las Victorias, Juan

LA SESION DE CORTES

Madrid.—A las 4,10 abre la sesión el señor Alba.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Rectificando el dictamen del cuartel de la Merced, de Huesca. El relativo a la inamovilidad de jueces y magistrados, y otro reorganizando las actuales divisiones orgánicas del Ejército.

PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PUBLICA

TOLEDO consume un turno en contra. Se lamenta de que en estos últimos años se haya tomado demasiada afición a la creación de ciudades universitarias.

Hace una alusión a Villalobos, al que considera un gran aficionado a la creación de escuelas, censurando su errónea aplicación a los créditos. Es enemigo del régimen de coeducación.

Dice que muchos Institutos elementales y colegios subvencionados están en manos de profesores que en realidad no son tales profesores, puesto que se encuentran totalmente incapacitados.

LOPEZ VARELA consume otro turno en contra. Dice que tenemos 25.000 maestros que sólo ganan mensualmente 47 duros, y que no se puede continuar así.

Se lamenta de que algunas Universidades estén encerradas en lugares que tienen escaso aliciente para el profesorado.

Dice que si fuese Gobierno no tendría miedo a un déficit presupuestario, siempre que fuese encaminado a resolver el problema de la enseñanza y el paro forzoso.

SAINZ RODRIGUEZ cree que el presupuesto de Instrucción se resiente de una falta de visión de conjunto.

Trata de los depósitos de libros en América. Estima que lo más conveniente para la protección del libro español en América sería un tratado único con los Estados hispanoamericanos.

ESTELRICH consume un turno, y comienza deplorando que el Parlamento sólo se ocupe de la instrucción un día al año, cuando se discute el presupuesto.

Dice que la Enseñanza está como hace cincuenta años.

Se ocupa de las construcciones escolares, y estima que las investigaciones no deben hacerse a través de la Universidad, porque es una materia incompatible con la cuestión docente.

año próximo unos presupuestos más ajustados a las cuestiones agrarias.

Se habló de las dificultades de sacar adelante la ley de restricciones, pero convinieron en que estando el Gobierno dispuesto a salvar los obstáculos, será aprobada finalmente.

El señor Calderón dijo que se podría hacer, porque estas Cortes durarán tres años, a lo que contestó el ministro que era muy optimista.

LA ACUSACION CONTRA AZAÑA Y CASARES

Se ha reunido la Comisión de los veintuno, y por nueve votos contra cinco acordó proceder a mantener la acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

A favor de la acusación votaron los diputados pertenecientes a los partidos liberal democrata, Acción Popular, tradicionalistas, Renovación Española e independientes, y en contra los de Izquierda Republicana, Unión Republicana, Esquerra catalana, nacionalistas vascos y la Lliga.

Después de la votación, algunos diputados explicaron el voto. No asistieron a la reunión ni los radicales ni los agrarios.

Mañana se reunirán nuevamente los que han votado en pro de la acusación, para redactar el dictamen. Se anuncian ya dos votos particulares, uno de ellos de Barcia y otro de Reig.

Las demás minorías que han votado en contra presentarán votos particulares o se adherirán a aquellas dos.

El encargado, que se llama Felipe Lorato, se abalanzó sobre el que tenía la pistola, y durante el forcejeo el atracador disparó dos veces, hiriendo a Felipe en un brazo y en la mejilla izquierda. Las heridas son de pronóstico reservado.

Los atracadores huyeron.

FALLECE UN TIPO POPULAR EN ALCOLEA

Alcolea del Pinar.—Ha fallecido en este pueblo Lino Bueno Utrillas, que se había hecho popular por construirse él sólo una casa en una roca, y de cuyo hecho se ocupó extensamente la Prensa.

Lino Bueno estaba condecorado desde 1928 por el Ministerio de Trabajo, y tenía una pensión del Instituto Nacional de Previsión, como premio a la obra que había realizado.

DE BARCELONA

ATENTADO CONTRA UN PATRONO

Barcelona.—Hoy, a las siete y cuarto, dos individuos alquilaron un taxi en la plaza de San Juan, ordenando al chofer, Juan Serrano, que les condujera a Fuente Forja.

Cuando se hallaban cerca de aquel lugar, aparecieron dos individuos. Entre los cuatro se apoderaron del coche, obligando al chofer a llevarlos hasta un bosque inmediato.

Allí hicieron apagar al chofer, y con él se quedó, durante más de una hora, el otro atracador.

Los tres individuos que ocupaban el coche se dirigieron con él a la plaza de Montaner, donde tiene su fábrica el patrono señor Tusell, y cuando éste venía, acompañado de sus dos hijos, en automóvil, los pistoleros dispararon contra él, sin que ninguno de los proyectiles hiciera blanco.

Tusell ha dicho que en su fábrica trabajan unos cuatrocientos obreros, y que no sabe por qué motivo se ha atentado contra él, como no sea porque tiene cuatrocientos obreros y no permite cotizar en los talleres.

El jefe superior de Policía ha dicho que después del atentado no ha sido encontrado ningún proyectil, lo que indica que los agresores sólo pretendían alarmar al fabricante y asustarle, para lo cual dispararon sin bala.

CORRIDA EXTRAORDINARIA

Madrid.—Esta tarde se celebró en la Monumental una corrida extraordinaria, con ganado de Albaserrada, para Marcial, El Estudiante y Garza.

Marcial, en su primero, no hace nada de particular con la capa.

Con la muleta da buenos pases y mata de un pinchazo y media regular.

En su segundo está dominador con la muleta y termina de dos pinchazos y media buena.

El Estudiante veronicea bien a su primero. Con la muleta está valiente y mata de un pinchazo y una en todo lo alto. (Ovación y oreja.)

En el segundo da buenos pases y atiza una corta alargando el brazo.

Garza, en su primero, no hace nada, y acaba de una estocada, que basta.

En el último, que era manso, hizo lo que pudo y colocó una corta y un descabello.

La corrida resultó mala por culpa del ganado.

EL tratamiento «Zendejas», núm. 1, depura y limpia la sangre.

LOS DEPORTES

TRIUNFO DE JUGADORES ESPAÑOLES

Londres.—En el campeonato de tenis de Wimbledon, el jugador español Enrique Mayer venció en la segunda vuelta de individuales al inglés Meredith por 6-1, 8-6, 6-1.

En el individual de señoras, Lili Alvarez venció a la inglesa miss Thonson.

La tenniswoman española, que hace tiempo no se presentaba a dichos torneos, fué muy ovacionada.

ARBITROS

Madrid.—Para la final de la Copa de España, que jugarán el Sabadell y el Sevilla, ha sido designado árbitro el señor Escartín, y para la final de la Copa Amateur, que jugarán el Ciosvin y el Levante, el señor Montero.

DEL EXTRANJERO

LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES FRANCOESPAÑOLAS

París.—Las negociaciones francoespañolas siguen su curso.

Se puede adelantar que por parte de España la batalla más dura se riñe en torno al contingente de naranja y a la reducción de las tasas en cuanto que los negociadores españoles exigían se redujeran un 80 por ciento, y Francia concedía un 40.

Ahora parece que Francia accede ya a un 51 o a un 60 por ciento.

En lo que se refiere al contingente de naranjas, hay impresiones poco halagüeñas respecto a que Francia lo anule.

EDEN REGRESA DE ROMA

Roma.—El ministro inglés señor Eden ha salido de Roma a mediodía con dirección a París.

En el momento de su salida, Eden ha confirmado que en lo que se refiere a la cuestión de Abisinia las conversaciones angloitalianas no habían dado ningún resultado práctico.

Inglatera desea evitar, mediante compensación económica, cargar a la Sociedad de Naciones con el peso del conflicto italoabisinio; pero Italia ve en esto una cuestión de prestigio y desea solucionarla directamente con Etiopía.

ITALIA HABLA CON FRANQUEZA

Roma.—Después de la entrevista de Mussolini con Eden, ha dicho que las reivindicaciones italianas son las siguientes: Posesión pacífica de las colonias, penetración en Etiopía y construcción de carreteras, ferrocarriles y puentes; derecho a civilizar el país.

HA FALLECIDO EL AGREGADO MILITAR DE NUESTRA EMBAJADA EN LONDRES

Londres.—Ha fallecido el agregado militar de la Embajada española, señor Riaño. Mañana, a las once, se celebrará un servicio fúnebre en la iglesia de Saint James, asistiendo el grupo de trompetas de Life Guards.

La inhumación se celebrará en el cementerio de Santa María en el Noroeste de Londres, y asistirán los elementos de la Embajada, el coronel Paget y el mayor Reeve, en representación, respectivamente, del Estado Mayor y de la Dirección de operaciones militares; el grupo de trompetas de Life Guards y un escuadrón de húsares del séptimo regimiento.

López agredió con una navaja a su esposa, Joaquina Pérez, causándole heridas gravísimas.

El agresor se presentó a la Policía. Se cree que las causas del hecho sean los celos.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Madrid.—En Puerta de Hierro, y a moto, que ocupaban Luis Otero y Eduardo Segura, chocó con un camión.

Los ocupantes de la moto resultaron con heridas muy graves.

DETENCION DE UN COMPLICADO

Oviedo.—La Guardia civil ha detenido en el monte de Peña Mayor a Luis Blanco Valle, de 26 años, natural de Sama, acusado de tomar parte en el asalto al cuartel de este último pueblo y de hostilizar con fuego de fusil al cuartel del regimiento, en Oviedo.

HALLAZGO DE ARMAS Y MUNICIONES

Oviedo.—En un registro efectuado por la Guardia civil en una casa de Sama de Langreo se encontraron numerosos cartuchos de dinamita, una bomba y varias armas, así como una gran cantidad de municiones para arma corta.

También se recuperaron varias monedas de oro, al parecer procedentes de lo robado durante la revolución.

CRUCERO DE SUBMARINOS POR LAS ISLAS BALEARES

Mahón.—Los submarinos 1, 2, 3 y 4, que forman la escuadrilla de esta base naval, salieron ayer, con objeto de realizar un crucero por las islas Baleares y algunos puertos de la costa de Levante de la península. Ayer fundearon en Ciudadela, puerto de la costa occidental de esta isla, de donde zarparon hoy para Mallorca.

Enarboló la insignia del jefe de la flotilla el submarino número 1, y los sumergibles permanecerán fuera de esta base naval hasta el día 4 o 5 de julio.

FALLECE UN TIPO POPULAR EN ALCOLEA

Alcolea del Pinar.—Ha fallecido en este pueblo Lino Bueno Utrillas, que se había hecho popular por construirse él sólo una casa en una roca, y de cuyo hecho se ocupó extensamente la Prensa.

Lino Bueno estaba condecorado desde 1928 por el Ministerio de Trabajo, y tenía una pensión del Instituto Nacional de Previsión, como premio a la obra que había realizado.

DE BARCELONA

ATENTADO CONTRA UN PATRONO

Barcelona.—Hoy, a las siete y cuarto, dos individuos alquilaron un taxi en la plaza de San Juan, ordenando al chofer, Juan Serrano, que les condujera a Fuente Forja.

Cuando se hallaban cerca de aquel lugar, aparecieron dos individuos. Entre los cuatro se apoderaron del coche, obligando al chofer a llevarlos hasta un bosque inmediato.

Allí hicieron apagar al chofer, y con él se quedó, durante más de una hora, el otro atracador.

Los tres individuos que ocupaban el coche se dirigieron con él a la plaza de Montaner, donde tiene su fábrica el patrono señor Tusell, y cuando éste venía, acompañado de sus dos hijos, en automóvil, los pistoleros dispararon contra él, sin que ninguno de los proyectiles hiciera blanco.

Tusell ha dicho que en su fábrica trabajan unos cuatrocientos obreros, y que no sabe por qué motivo se ha atentado contra él, como no sea porque tiene cuatrocientos obreros y no permite cotizar en los talleres.

El jefe superior de Policía ha dicho que después del atentado no ha sido encontrado ningún proyectil, lo que indica que los agresores sólo pretendían alarmar al fabricante y asustarle, para lo cual dispararon sin bala.

CORRIDA EXTRAORDINARIA

Madrid.—Esta tarde se celebró en la Monumental una corrida extraordinaria, con ganado de Albaserrada, para Marcial, El Estudiante y Garza.

Marraco, en su primero, no hace nada de particular con la capa.

Con la muleta da buenos pases y mata de un pinchazo y media regular.

En su segundo está dominador con la muleta y termina de dos pinchazos y media buena.

El Estudiante veronicea bien a su primero. Con la muleta está valiente y mata de un pinchazo y una en todo lo alto. (Ovación y oreja.)

En el segundo da buenos pases y atiza una corta alargando el brazo.

Garza, en su primero, no hace nada, y acaba de una estocada, que basta.

En el último, que era manso, hizo lo que pudo y colocó una corta y un descabello.

La corrida resultó mala por culpa del ganado.

EL tratamiento «Zendejas», núm. 1, depura y limpia la sangre.

LOS DEPORTES

TRIUNFO DE JUGADORES ESPAÑOLES

Londres.—En el campeonato de tenis de Wimbledon, el jugador español Enrique Mayer venció en la segunda vuelta de individuales al inglés Meredith por 6-1, 8-6, 6-1.

En el individual de señoras, Lili Alvarez venció a la inglesa miss Thonson.

La tenniswoman española, que hace tiempo no se presentaba a dichos torneos, fué muy ovacionada.

ARBITROS

Madrid.—Para la final de la Copa de España, que jugarán el Sabadell y el Sevilla, ha sido designado árbitro el señor Escartín, y para la final de la Copa Amateur, que jugarán el Ciosvin y el Levante, el señor Montero.

DEL EXTRANJERO

LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES FRANCOESPAÑOLAS

París.—Las negociaciones francoespañolas siguen su curso.

Se puede adelantar que por parte de España la batalla más dura se riñe en torno al contingente de naranja y a la reducción de las tasas en cuanto que los negociadores españoles exigían se redujeran un 80 por ciento, y Francia concedía un 40.

Ahora parece que Francia accede ya a un 51 o a un 60 por ciento.

En lo que se refiere al contingente de naranjas, hay impresiones poco halagüeñas respecto a que Francia lo anule.

EDEN REGRESA DE ROMA

Roma.—El ministro inglés señor Eden ha salido de Roma a mediodía con dirección a París.

En el momento de su salida, Eden ha confirmado que en lo que se refiere a la cuestión de Abisinia las conversaciones angloitalianas no habían dado ningún resultado práctico.

Inglatera desea evitar, mediante compensación económica, cargar a la Sociedad de Naciones con el peso del conflicto italoabisinio; pero Italia ve en esto una cuestión de prestigio y desea solucionarla directamente con Etiopía.

ITALIA HABLA CON FRANQUEZA

Roma.—Después de la entrevista de Mussolini con Eden, ha dicho que las reivindicaciones italianas son las siguientes: Posesión pacífica de las colonias, penetración en Etiopía y construcción de carreteras, ferrocarriles y puentes; derecho a civilizar el país.

HA FALLECIDO EL AGREGADO MILITAR DE NUESTRA EMBAJADA EN LONDRES

Londres.—Ha fallecido el agregado militar de la Embajada española, señor Riaño. Mañana, a las once, se celebrará un servicio fúnebre en la iglesia de Saint James, asistiendo el grupo de trompetas de Life Guards.

La inhumación se celebrará en el cementerio de Santa María en el Noroeste de Londres, y asistirán los elementos de la Embajada, el coronel Paget y el mayor Reeve, en representación, respectivamente, del Estado Mayor y de la Dirección de operaciones militares; el grupo de trompetas de Life Guards y un escuadrón de húsares del séptimo regimiento.

continuación suspende el debate, y levanta la sesión. Son las ocho y media.

La sesión nocturna.

A las once menos veinte abre la sesión el señor Alba.

Se reanuda el debate del dictamen de la Comisión de Obras Públicas, autorizando a las Compañías ferroviarias a emitir bonos de Tesorería hasta 50 millones.

DIÁZ PASTOR, de Unión Republicana, impugna el dictamen.

El ministro de OBRAS PUBLICAS dice que no tiene dificultad la defensa del proyecto, pues los tres oradores que han hablado han expuesto la urgente necesidad de auxiliar a las Compañías. Barcia le achacaba que había impugnado en otro tiempo la política de ayuda por el Estado a las Compañías.

El se ha negado a llevar el tema a los periódicos, por la forma apasionada en que se desarrolló.

Se ha dicho que los 50 millones van a ser perdidos totalmente, pero el Estado estima que basta la consideración del capital de las Compañías para comprender que no existe ese temor.

La elevación de las tarifas el año pasado permitió a las Compañías defenderse por un momento, pero se han perjudicado, con la baja en la exportación de naranja y con la limitación del transporte del trigo a las zonas molineras.

Para que os duren mucho vuestros trajes, vestíos en La Tijera de Oro. NOVEDADES EN PANERÍA NEGROS Y AZULES GARANTIZADOS

Lo fundamental del proyecto es la implantación de un sistema de subsidios a las Compañías. Contra esto han sostenido algunos que lo mejor sería mantener el estado de penuria de las Compañías; pero hay que darlas los derechos que las corresponden, como a cada ciudadano.

Si el proyecto se aprueba no se irá al rescate inmediato de las Compañías, lo que sería una ruina mayor.

Rectifican BARCIA, MARIAL y DIÁZ PASTOR.

Se pasa a la discusión del articulado.

TABOADA presenta una enmienda al artículo primero.

Le contesta VILLALONGA, por la Comisión.

MARRACO dice que va a contestar a Casas, que usa de la inmunidad parlamentaria para bajos fines.

CASAS: El señor Marraco, una vez más con su impetuosidad, con casi brutalidad...

MARRACO: Quite su señoría el casil. (Protestas.)

CASAS dice que Marraco le ha injuriado, olvidando que lo hace a un diputado y que él no lo es. Si no retira la injuria falta a la verdad y es un mal nacido.

MARRACO pronuncia unas palabras airadas que no se perciben.

De los bancos de las izquierdas salen gritos pidiendo que retire las injurias.

EL PRESIDENTE pide orden y concede la palabra a BLASCO GARZON, quien dice que, como segundo jefe de la minoría de Unión Republicana, ruega a la presidencia que no dé por liquidado este incidente en la forma que queda.

Marraco ha dicho a Casas que usaba de la inmunidad parlamentaria para bajos fines, y eso tiene que aclararlo.

ROCHA dice que el apasionamiento y la vehemencia que Marraco ha puesto en su intervención lo hubiera hecho él exactamente igual en su caso, y es completamente explicable. (Voces en los bancos de las izquierdas: No, no.)

Si el caso es que un periódico de la mañana ha hecho una campaña verdaderamente injuriosa contra Marraco. Este llevó a los tribunales al director de ese periódico, defendiéndose éste con la afirmación de que no eran suyos esos artículos, sino de Casas.

CASAS: Eso es falso. MARRACO: En ese caso, la cosa varía.

BLASCO GARZON dice que es incorrecto lo que afirma el director de dicho periódico, y puesto que Marraco se ha desdicho de su afirmación, el incidente queda terminado.

EL PRESIDENTE levanta la sesión a la una menos cuarto.

Piel-Vías Urinarias-Venéreas

DR. SOLIS CAGIGAL

Por oposición, de la Lucha Oficial contra las enfermedades Venéreas y de la Piel. — Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. PUNTADA, 3, PRIMERO

DE BILBAO

EL DIA Aumenta la animación en las playas. Convida a hacerlo el tiempo, que es excelente. Todo lo contrario de lo que sucede en el interior, donde la temperatura es de fuego.

El alcalde, siguiendo nuestro consejo, se decidió a salir por las calles para conocer el estado de las obras, y, según confesión propia, no le pesó, por cuanto que su visita le facilitó realizar varias gestiones de eficiencia inmediata.

Realmente, en esta época que precede al verano y durante el transcurso de éste, un alcalde ha de multiplicarse si quiere que la ciudad, en todos sus aspectos, responda a su buen nombre turístico. Reconociéndolo así, el nuevo regidor se propone conceder varias delegaciones, con amplias facultades, para que, sobre todos los servicios, haya, en cualquier momento, la mirada vigilante e inspectora de un concejal.

En la entrada a la terraza han comenzado las obras para obligar a la gente a que baje a las playas sin detenerse en la parte central de aquella. Dudamos que se trate de crear nuevos privilegios para los concesionarios. Por eso esperamos a ver si con las nuevas obras lo que se pretende es sencillamente el desdoblamiento de la terraza central o el procedimiento para imponer un tributo que, por injusto y antipático, fracasó el pasado año. Hemos de estudiar este asunto con atención y hemos de comentarlo en momento oportuno con el interés exclusivo del bien público.

Se tuvo noticia de que Olga había sido detenida en Madrid María Olga Cuatrecasas Iglesias, la muchacha que dejó escrito su testamento y redactada la escuela de defunción para los periódicos. Un periodista ha logrado hablar con ella, y ha hecho interesantes declaraciones, que hoy recoge en su sección nuestro compañero Emilio Herrera.

Hubo en la jornada de ayer una nota pintoresca.

Una hermosa perra, de las que están recogidas en los sótanos del Ayuntamiento, dió ayer a luz diez «preciosos y robustos» canes.

El hecho tiene, al parecer, precedentes. Y sabido es que en el Municipio santanderino el precedente lo justifica todo.

Precisamente hace dos días, una gata, que había buscado en los mismos sótanos espontáneo refugio, parió varios gatitos. Y, mezclados los «quejidos» de michines y canes, parecía una sesión en días en que se ventilan cuestiones de personal, que está probado que son las más graves de las cuestiones.

Pues bien; al ir en la mañana de ayer los empleados del Ayuntamiento a retirar los perrucos, que estaban junto a su madre, observaron que, entre las crías de canes, estaba una de gato. Esta, arrastrándose, sin duda, había buscado un poco de calor, y de pronto había topado con lo que no esperaba: con un biberón natural, y, mientras su madre había salido en busca, sin duda, de condumio para la prole, el gatucito, beatíficamente, se estaba dando un banquete.

¿Que el asunto es trivial? De acuerdo; pero un rato a perros y a gatos no está mal.

Además, muchas veces nos hemos ocupado de ciertos hombres menos leales y bastante menos inteligentes que muchos perros!

CAOBO...?

REVISTA A TODOS LOS TAXIMETROS DE SANTANDER. Nos ha rogado el alcalde, a fin de que lo hagamos llegar a conocimiento de todos los interesados, que desde el día 1 al 5 del próximo mes de julio, se procederá, por el ingeniero municipal, a pasar revista a los taxímetros de la localidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 del Código de Circulación y artículo 27 del reglamento, para la aprobación y verificación de aparatos taxímetros.

Esta revista se efectuará en la calle de la Enseñanza, y serán retirados de la circulación los coches que no se presenten a la revista.

EL ALCALDE TIENE LA GENTILEZA DE RESPONDER A NUESTRO REQUERIMIENTO. El alcalde leyó ayer nuestra excitación para que, abandonando durante unas horas el ambiente de la Alcaldía, saliese por las calles a advertir personalmente deficiencias que son fáciles de corregir.

—He leído—nos dijo, al recibirnos ayer—la excitación de EL CANTABRICO, que tiene el simpático fin de conseguir una mayor celeridad en las obras de reforma de las calles de Santander. Y, agradeciendo la excitación en cuanto tiene de estímulo para lo que es un ideal común: el amor a la ciudad, debe responder que según me hicie cargo de la Alcaldía reuní a los jefes técnicos, a los que encarecí que me señalasen la fecha máxima en que dichas obras se terminarían. Aquellos jefes me pidieron aumento de personal, que me apresuré a facilitarles, esperando yo ahora que se cumpla la promesa que se me hizo, y que para la fecha señalada quede la población debidamente reparada.

A EXAMINAR ALGUNAS OBRAS Y A DESCUBRIR DEFICIENCIAS. Como, además, efectivamente, estoy demasiadas horas en este despacho (ha habido día que han pasado de doce), siguiendo el consejo me trasladé—añadió el alcalde—, con los señores...

concejales señores Fernández Madrid, Sánchez y Torre Gómez, al lugar de San Román, para comprobar sobre el terreno una denuncia que se me había hecho respecto al alcantarillado. Como fruto de nuestra visita ocular, reuniremos a los propietarios a los que afecta la obra y, si éstos dan su colaboración económica, inmediatamente acometeremos la misma. Si no lo hacen así, forzadamente tendrán que esperar a que se fije la indispensable consignación en el próximo presupuesto.

Desde este lugar—siguió diciendo el alcalde—nos dirigimos a la Albercía, para comprobar el mal estado del lavadero y estudiar la manera de hacer su reparación.

Y no perdimos, en otro aspecto, el tiempo, porque al regreso comprobamos, con tanto dolor como contrariedad, el poco celo con que algunos empleados de Arbitrios cumplen con su misión, y como el Ayuntamiento necesita de funcionarios aptos que tengan un exacto concepto del deber, me dispongo a imponer sanciones ejemplares que acaben con este estado de indisciplina y de abandono del servicio.

Siempre que necesite usted elevar el nivel dinámico de su organismo, tome usted VINO ONA.

ESCASA INFORMACION DEL GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil, hablando ayer con los representantes de los periódicos locales, nos dijo que había estado con don Eduardo Benzo, en Laredo, y que el ex subsecretario de Gobernación se proponía salir hoy para Madrid.

También nos dió cuenta de que le había visitado una representación de las Juventudes Católicas, con objeto de solicitar autorización para celebrar un acto en una finca de Bezana. El gobernador prometió estudiarlo.

El gobernador civil, hablando ayer con los representantes de los periódicos locales, nos dijo que había estado con don Eduardo Benzo, en Laredo, y que el ex subsecretario de Gobernación se proponía salir hoy para Madrid.

También nos dió cuenta de que le había visitado una representación de las Juventudes Católicas, con objeto de solicitar autorización para celebrar un acto en una finca de Bezana. El gobernador prometió estudiarlo.

Fue también a visitar al señor Sánchez Campomanes una Comisión de industriales panaderos de Colindres, para protestar contra unos coleges, que han bajado el precio del pan, produciendo una competencia ruinosa, que puede obligar al cierre de las demás panaderías, quedando con ello más de cincuenta obreros sin trabajo. El gobernador, al que le fué entregada la denuncia por escrito, prometió dar traslado de aquella a la Sección Agronómica, que es la que, en definitiva, resolverá esta cuestión.

Los «GATOS» DE MADRID CONSTITUYEN SU CENTRO. Van por buen camino los trabajos encomendados a la constitución en Santander del Centro de Madrid.

Para el domingo, día 30, en el salón de actos del Ateneo de Santander, se ha convocado a todos los madrileños residentes en esta ciudad, con el fin de hacer la aprobación de los estatutos y proceder a la elección definitiva de la Junta.

Todos cuantos antes de ese día envíen su adhesión al Centro de Madrid, serán considerados como socios fundadores.

Entre los «gatos» existe enorme entusiasmo, proponiéndose hacer un centro que sea modelo en Santander.

EL CANTABRICO ve con suma simpatía la organización de ese centro de hijos de Madrid, y sumándose cordialmente a la idea, la apoya con todo interés y con el convencimiento de que en la exaltación de estos fervores regionales va encarnado un santo amor a la patria común.

DE NUESTRO BUZON PROFESIONAL. ¿Cuándo se acaban esas obras? Señor «Notlocalizador»: Es una vergüenza lo que sucede con las obras que se están realizando en la avenida de Pablo Iglesias para la colocación del raíl. La calle, ya en pleno verano, está intranquilizada, y ayer, una señorita belga tuvo que hacer verdaderos equilibrios con su coche para salvar las ballestas. ¿Hasta cuándo esta vergüenza urbana? ¿Pero es verdad que ha sido elegido alcalde?— Varios montañeses.

Asociación Montañesa de Inquilinos. Esta Asociación, cumpliendo con los deberes que le están encomendados, pone en conocimiento de todos los inquilinos, ya sean industriales o comerciantes, que, conforme preceptúa el decreto del Ministerio de Justicia de fecha 2 de agosto de 1934, deberá solicitarse la rebaja de renta en el plazo de un año a partir de aquella fecha; concediéndose un año, también, a los que se trasladen de industria o vivienda para interesar dicha revisión de rentas. Por lo que la rebaja de renta ha de solicitarse antes del 2 de agosto próximo para los contratos, verbales o escritos, que existían en 2 de agosto de 1934.

También rogamos a todos los inquilinos que no hayan enviado el boletín que se acompañaba al manifiesto repartido recientemente por esta Asociación, lo hagan a la mayor brevedad a nuestro domicilio social, Segismundo Moret, 3. 1.º, derecha, todos los días laborables, de seis a nueve de la noche. —LA DIRECTIVA.

En primer término comparece don Manuel Costales, que manifiesta no conocer a los procesados. Explica el atraco en la forma ya conocida, y dice que los dos muchachos no les quitaron nada de lo que llevaban. El se abrió la americana para que viesen que no tenía dinero encima, y los atracadores se conformaron con lo que decía, después de pasarle las manos por encima de la americana. Dueño de mi en seguida—continúa el testigo—, les

El abogado defensor le pregunta: —Si hubiera usted disparado sobre los guardias, ¿qué hubiese ocurrido? —Que los hubiera dejado allí!

LA PRUEBA TESTIFICAL. En primer término comparece don Manuel Costales, que manifiesta no conocer a los procesados. Explica el atraco en la forma ya conocida, y dice que los dos muchachos no les quitaron nada de lo que llevaban. El se abrió la americana para que viesen que no tenía dinero encima, y los atracadores se conformaron con lo que decía, después de pasarle las manos por encima de la americana. Dueño de mi en seguida—continúa el testigo—, les

El Tribunal de Urgencia quedó formado por el presidente, ilustrísimo señor don Juan Muñoz y García-Lomas, y los dignos magistrados don Emilio Macho-Quevedo y don Luis Vallejo. De acusador actuó el fiscal jefe, don Rafael Losada, y de defensores, los letrados don Arturo Casanueva y don Roberto Alvarez.

En la calle esperaba una inmensa cola de público a que el ujier diera la voz de «Audiencia pública», para subir a saltos la escalera y buscar acomodo en los bancos de la sala.

ENTRAN LOS PROCESADOS. Entran los dos procesados conducidos por una pareja de la Guardia civil. Toucet, alto, delgado, pálido, vestido con traje color marrón y raya al lado izquierdo de la cabeza. Tiene cara de niño, y ocupa el rincón del banquillo, junto a Juan Cruz Villar, bajito, moreno, de aspecto simpático. El público los mira compasivamente. Parecen dos colegiales que vienen a examinarse ante un severo Tribunal. Ni se mueven del sitio en que se hallan colocados. Atentos a la lectura del rollo, que lee el secretario, se diría que no se dan cuenta todavía de lo que significan los artículos del Código, que van saliendo para envolverlos en sus sutiles mallas.

Cuando tienen que hablar los procesados, lo hace primero Toucet, que manifiesta tener diecisiete años, que trabajaba en los almacenes Ribalaya y que nunca ha sido procesado. Añade que su verdadero nombre es Martiniano, pero que todos le conocen por Jesús. Dice que paseando con su amigo Juan Cruz por los jardines del paseo de Pereda, hablaron de sus ideales y concibieron el hecho de que se les acusa al ver ir solo por la calle de Antonio Mendoza al matrimonio Costales. Nuestro ideal—añade—era ir al Pacífico, precisamente a la isla de los Galápagos, porque somos naturistas, y allí es el verdadero paraíso para los que piensan como nosotros. El chico tiene una cara tan ingenua y se expresa con tanta convicción, que produce una viva simpatía en el público. Se mueve en un balance nervioso, sin dejar de apretarse las manos. Asegura que la pistola la tenía porque la encontró en la calle de Cervantes a raíz del movimiento revolucionario, y que el registro del matrimonio Costales lo realizó su camarada, así como los disparos contra los guardias, aunque sin tirar a hacer blanco, porque de haber sido así los hubiera herido sin remisión.

El examinando se va confiando poco a poco, y su voz se hace cada vez más clara y precisa. Explica que el naturismo es la búsqueda a toda costa de la salud corporal, destruyendo al paso todos los vicios de la actual civilización, que tiene corrompida a la humanidad y destruye hasta los organismos humanos más vigorosos. Para conseguir su propósito de fortalecer el cuerpo se levantaba a las cinco de la mañana y se iba al gimnasio o a la playa, y para dar fortaleza a su espíritu leía con fruición un libro alemán que trataba ampliamente de naturismo y vegetarianismo. En este plan de organización de mi vida nueva—termina—concebi como suprema dicha el viaje al Pacífico, para lo que hacía falta dinero, dinero que acordamos tener por los medios más productivos y rápidos.

Después habla Juan Cruz Villar, que dice haber sido condenado una vez por sedición y que cumplió la pena que se le impuso. Tenía la pistola, porque se la dieron en los días del movimiento revolucionario. El sábado del suceso se encontró con su amigo Toucet y concibieron la idea del atraco. Iban por Numanza, vieron a un matrimonio que les pareció «adecuado», y se fueron sobre él. Una vez registrada la pareja, y seguros de que no llevaba dinero encima, decidieron retirarse y dar por terminado el asunto, del que creían que iban a salir bien. Pero se interpuso una pareja de guardias, y para abrirse paso, a fin de que no les cogieran, hizo fuego al aire con el revólver que llevaba, desapareciendo entre las sombras de la noche.

El abogado defensor le pregunta: —Si hubiera usted disparado sobre los guardias, ¿qué hubiese ocurrido? —Que los hubiera dejado allí!

LA PRUEBA TESTIFICAL. En primer término comparece don Manuel Costales, que manifiesta no conocer a los procesados. Explica el atraco en la forma ya conocida, y dice que los dos muchachos no les quitaron nada de lo que llevaban. El se abrió la americana para que viesen que no tenía dinero encima, y los atracadores se conformaron con lo que decía, después de pasarle las manos por encima de la americana. Dueño de mi en seguida—continúa el testigo—, les

El Tribunal de Urgencia quedó formado por el presidente, ilustrísimo señor don Juan Muñoz y García-Lomas, y los dignos magistrados don Emilio Macho-Quevedo y don Luis Vallejo. De acusador actuó el fiscal jefe, don Rafael Losada, y de defensores, los letrados don Arturo Casanueva y don Roberto Alvarez.

En la calle esperaba una inmensa cola de público a que el ujier diera la voz de «Audiencia pública», para subir a saltos la escalera y buscar acomodo en los bancos de la sala.

ENTRAN LOS PROCESADOS. Entran los dos procesados conducidos por una pareja de la Guardia civil. Toucet, alto, delgado, pálido, vestido con traje color marrón y raya al lado izquierdo de la cabeza. Tiene cara de niño, y ocupa el rincón del banquillo, junto a Juan Cruz Villar, bajito, moreno, de aspecto simpático. El público los mira compasivamente. Parecen dos colegiales que vienen a examinarse ante un severo Tribunal. Ni se mueven del sitio en que se hallan colocados. Atentos a la lectura del rollo, que lee el secretario, se diría que no se dan cuenta todavía de lo que significan los artículos del Código, que van saliendo para envolverlos en sus sutiles mallas.

Cuando tienen que hablar los procesados, lo hace primero Toucet, que manifiesta tener diecisiete años, que trabajaba en los almacenes Ribalaya y que nunca ha sido procesado. Añade que su verdadero nombre es Martiniano, pero que todos le conocen por Jesús. Dice que paseando con su amigo Juan Cruz por los jardines del paseo de Pereda, hablaron de sus ideales y concibieron el hecho de que se les acusa al ver ir solo por la calle de Antonio Mendoza al matrimonio Costales. Nuestro ideal—añade—era ir al Pacífico, precisamente a la isla de los Galápagos, porque somos naturistas, y allí es el verdadero paraíso para los que piensan como nosotros. El chico tiene una cara tan ingenua y se expresa con tanta convicción, que produce una viva simpatía en el público. Se mueve en un balance nervioso, sin dejar de apretarse las manos. Asegura que la pistola la tenía porque la encontró en la calle de Cervantes a raíz del movimiento revolucionario, y que el registro del matrimonio Costales lo realizó su camarada, así como los disparos contra los guardias, aunque sin tirar a hacer blanco, porque de haber sido así los hubiera herido sin remisión.

El examinando se va confiando poco a poco, y su voz se hace cada vez más clara y precisa. Explica que el naturismo es la búsqueda a toda costa de la salud corporal, destruyendo al paso todos los vicios de la actual civilización, que tiene corrompida a la humanidad y destruye hasta los organismos humanos más vigorosos. Para conseguir su propósito de fortalecer el cuerpo se levantaba a las cinco de la mañana y se iba al gimnasio o a la playa, y para dar fortaleza a su espíritu leía con fruición un libro alemán que trataba ampliamente de naturismo y vegetarianismo. En este plan de organización de mi vida nueva—termina—concebi como suprema dicha el viaje al Pacífico, para lo que hacía falta dinero, dinero que acordamos tener por los medios más productivos y rápidos.

Después habla Juan Cruz Villar, que dice haber sido condenado una vez por sedición y que cumplió la pena que se le impuso. Tenía la pistola, porque se la dieron en los días del movimiento revolucionario. El sábado del suceso se encontró con su amigo Toucet y concibieron la idea del atraco. Iban por Numanza, vieron a un matrimonio que les pareció «adecuado», y se fueron sobre él. Una vez registrada la pareja, y seguros de que no llevaba dinero encima, decidieron retirarse y dar por terminado el asunto, del que creían que iban a salir bien. Pero se interpuso una pareja de guardias, y para abrirse paso, a fin de que no les cogieran, hizo fuego al aire con el revólver que llevaba, desapareciendo entre las sombras de la noche.

Los dos muchachos atracadores fueron condenados.

ANTES DE ABRIRSE EL JUICIO. Para ayer estaba señalado el juicio contra Martiniano Toucet San Juan y Juan Cruz Villar, que en la noche del 13 del actual atracaron, en la travesía de Mendoza, al encargado de la Casa «Salat», don Manuel Costales, que iba acompañado de su esposa, sin obtener resultado positivo alguno. Descubierta el hecho por una pareja de guardias municipales, que acudió en seguida, Juan Cruz Villar se abrió paso entre los agentes de la autoridad, haciendo cinco disparos, que no hicieron blanco, mientras Martiniano se entregaba sin resistencia, arrojando en un portal su pistola.

La causa había despertado expectación, por conocerse al detalle los antecedentes de los procesados, uno de los cuales, el apellidado Toucet, era dependiente de comercio y no había tenido nunca la menor cuenta con la Policía.

El Tribunal de Urgencia quedó formado por el presidente, ilustrísimo señor don Juan Muñoz y García-Lomas, y los dignos magistrados don Emilio Macho-Quevedo y don Luis Vallejo. De acusador actuó el fiscal jefe, don Rafael Losada, y de defensores, los letrados don Arturo Casanueva y don Roberto Alvarez.

En la calle esperaba una inmensa cola de público a que el ujier diera la voz de «Audiencia pública», para subir a saltos la escalera y buscar acomodo en los bancos de la sala.

ENTRAN LOS PROCESADOS. Entran los dos procesados conducidos por una pareja de la Guardia civil. Toucet, alto, delgado, pálido, vestido con traje color marrón y raya al lado izquierdo de la cabeza. Tiene cara de niño, y ocupa el rincón del banquillo, junto a Juan Cruz Villar, bajito, moreno, de aspecto simpático. El público los mira compasivamente. Parecen dos colegiales que vienen a examinarse ante un severo Tribunal. Ni se mueven del sitio en que se hallan colocados. Atentos a la lectura del rollo, que lee el secretario, se diría que no se dan cuenta todavía de lo que significan los artículos del Código, que van saliendo para envolverlos en sus sutiles mallas.

Cuando tienen que hablar los procesados, lo hace primero Toucet, que manifiesta tener diecisiete años, que trabajaba en los almacenes Ribalaya y que nunca ha sido procesado. Añade que su verdadero nombre es Martiniano, pero que todos le conocen por Jesús. Dice que paseando con su amigo Juan Cruz por los jardines del paseo de Pereda, hablaron de sus ideales y concibieron el hecho de que se les acusa al ver ir solo por la calle de Antonio Mendoza al matrimonio Costales. Nuestro ideal—añade—era ir al Pacífico, precisamente a la isla de los Galápagos, porque somos naturistas, y allí es el verdadero paraíso para los que piensan como nosotros. El chico tiene una cara tan ingenua y se expresa con tanta convicción, que produce una viva simpatía en el público. Se mueve en un balance nervioso, sin dejar de apretarse las manos. Asegura que la pistola la tenía porque la encontró en la calle de Cervantes a raíz del movimiento revolucionario, y que el registro del matrimonio Costales lo realizó su camarada, así como los disparos contra los guardias, aunque sin tirar a hacer blanco, porque de haber sido así los hubiera herido sin remisión.

El examinando se va confiando poco a poco, y su voz se hace cada vez más clara y precisa. Explica que el naturismo es la búsqueda a toda costa de la salud corporal, destruyendo al paso todos los vicios de la actual civilización, que tiene corrompida a la humanidad y destruye hasta los organismos humanos más vigorosos. Para conseguir su propósito de fortalecer el cuerpo se levantaba a las cinco de la mañana y se iba al gimnasio o a la playa, y para dar fortaleza a su espíritu leía con fruición un libro alemán que trataba ampliamente de naturismo y vegetarianismo. En este plan de organización de mi vida nueva—termina—concebi como suprema dicha el viaje al Pacífico, para lo que hacía falta dinero, dinero que acordamos tener por los medios más productivos y rápidos.

Después habla Juan Cruz Villar, que dice haber sido condenado una vez por sedición y que cumplió la pena que se le impuso. Tenía la pistola, porque se la dieron en los días del movimiento revolucionario. El sábado del suceso se encontró con su amigo Toucet y concibieron la idea del atraco. Iban por Numanza, vieron a un matrimonio que les pareció «adecuado», y se fueron sobre él. Una vez registrada la pareja, y seguros de que no llevaba dinero encima, decidieron retirarse y dar por terminado el asunto, del que creían que iban a salir bien. Pero se interpuso una pareja de guardias, y para abrirse paso, a fin de que no les cogieran, hizo fuego al aire con el revólver que llevaba, desapareciendo entre las sombras de la noche.

El abogado defensor le pregunta: —Si hubiera usted disparado sobre los guardias, ¿qué hubiese ocurrido? —Que los hubiera dejado allí!

LA PRUEBA TESTIFICAL. En primer término comparece don Manuel Costales, que manifiesta no conocer a los procesados. Explica el atraco en la forma ya conocida, y dice que los dos muchachos no les quitaron nada de lo que llevaban. El se abrió la americana para que viesen que no tenía dinero encima, y los atracadores se conformaron con lo que decía, después de pasarle las manos por encima de la americana. Dueño de mi en seguida—continúa el testigo—, les

El Tribunal de Urgencia quedó formado por el presidente, ilustrísimo señor don Juan Muñoz y García-Lomas, y los dignos magistrados don Emilio Macho-Quevedo y don Luis Vallejo. De acusador actuó el fiscal jefe, don Rafael Losada, y de defensores, los letrados don Arturo Casanueva y don Roberto Alvarez.

En la calle esperaba una inmensa cola de público a que el ujier diera la voz de «Audiencia pública», para subir a saltos la escalera y buscar acomodo en los bancos de la sala.

ENTRAN LOS PROCESADOS. Entran los dos procesados conducidos por una pareja de la Guardia civil. Toucet, alto, delgado, pálido, vestido con traje color marrón y raya al lado izquierdo de la cabeza. Tiene cara de niño, y ocupa el rincón del banquillo, junto a Juan Cruz Villar, bajito, moreno, de aspecto simpático. El público los mira compasivamente. Parecen dos colegiales que vienen a examinarse ante un severo Tribunal. Ni se mueven del sitio en que se hallan colocados. Atentos a la lectura del rollo, que lee el secretario, se diría que no se dan cuenta todavía de lo que significan los artículos del Código, que van saliendo para envolverlos en sus sutiles mallas.

Cuando tienen que hablar los procesados, lo hace primero Toucet, que manifiesta tener diecisiete años, que trabajaba en los almacenes Ribalaya y que nunca ha sido procesado. Añade que su verdadero nombre es Martiniano, pero que todos le conocen por Jesús. Dice que paseando con su amigo Juan Cruz por los jardines del paseo de Pereda, hablaron de sus ideales y concibieron el hecho de que se les acusa al ver ir solo por la calle de Antonio Mendoza al matrimonio Costales. Nuestro ideal—añade—era ir al Pacífico, precisamente a la isla de los Galápagos, porque somos naturistas, y allí es el verdadero paraíso para los que piensan como nosotros. El chico tiene una cara tan ingenua y se expresa con tanta convicción, que produce una viva simpatía en el público. Se mueve en un balance nervioso, sin dejar de apretarse las manos. Asegura que la pistola la tenía porque la encontró en la calle de Cervantes a raíz del movimiento revolucionario, y que el registro del matrimonio Costales lo realizó su camarada, así como los disparos contra los guardias, aunque sin tirar a hacer blanco, porque de haber sido así los hubiera herido sin remisión.

El examinando se va confiando poco a poco, y su voz se hace cada vez más clara y precisa. Explica que el naturismo es la búsqueda a toda costa de la salud corporal, destruyendo al paso todos los vicios de la actual civilización, que tiene corrompida a la humanidad y destruye hasta los organismos humanos más vigorosos. Para conseguir su propósito de fortalecer el cuerpo se levantaba a las cinco de la mañana y se iba al gimnasio o a la playa, y para dar fortaleza a su espíritu leía con fruición un libro alemán que trataba ampliamente de naturismo y vegetarianismo. En este plan de organización de mi vida nueva—termina—concebi como suprema dicha el viaje al Pacífico, para lo que hacía falta dinero, dinero que acordamos tener por los medios más productivos y rápidos.

Después habla Juan Cruz Villar, que dice haber sido condenado una vez por sedición y que cumplió la pena que se le impuso. Tenía la pistola, porque se la dieron en los días del movimiento revolucionario. El sábado del suceso se encontró con su amigo Toucet y concibieron la idea del atraco. Iban por Numanza, vieron a un matrimonio que les pareció «adecuado», y se fueron sobre él. Una vez registrada la pareja, y seguros de que no llevaba dinero encima, decidieron retirarse y dar por terminado el asunto, del que creían que iban a salir bien. Pero se interpuso una pareja de guardias, y para abrirse paso, a fin de que no les cogieran, hizo fuego al aire con el revólver que llevaba, desapareciendo entre las sombras de la noche.

El abogado defensor le pregunta: —Si hubiera usted disparado sobre los guardias, ¿qué hubiese ocurrido? —Que los hubiera dejado allí!

LA PRUEBA TESTIFICAL. En primer término comparece don Manuel Costales, que manifiesta no conocer a los procesados. Explica el atraco en la forma ya conocida, y dice que los dos muchachos no les quitaron nada de lo que llevaban. El se abrió la americana para que viesen que no tenía dinero encima, y los atracadores se conformaron con lo que decía, después de pasarle las manos por encima de la americana. Dueño de mi en seguida—continúa el testigo—, les

El Tribunal de Urgencia quedó formado por el presidente, ilustrísimo señor don Juan Muñoz y García-Lomas, y los dignos magistrados don Emilio Macho-Quevedo y don Luis Vallejo. De acusador actuó el fiscal jefe, don Rafael Losada, y de defensores, los letrados don Arturo Casanueva y don Roberto Alvarez.

En la calle esperaba una inmensa cola de público a que el ujier diera la voz de «Audiencia pública», para subir a saltos la escalera y buscar acomodo en los bancos de la sala.

ENTRAN LOS PROCESADOS. Entran los dos procesados conducidos por una pareja de la Guardia civil. Toucet, alto, delgado, pálido, vestido con traje color marrón y raya al lado izquierdo de la cabeza. Tiene cara de niño, y ocupa el rincón del banquillo, junto a Juan Cruz Villar, bajito, moreno, de aspecto simpático. El público los mira compasivamente. Parecen dos colegiales que vienen a examinarse ante un severo Tribunal. Ni se mueven del sitio en que se hallan colocados. Atentos a la lectura del rollo, que lee el secretario, se diría que no se dan cuenta todavía de lo que significan los artículos del Código, que van saliendo para envolverlos en sus sutiles mallas.

Cuando tienen que hablar los procesados, lo hace primero Toucet, que manifiesta tener diecisiete años, que trabajaba en los almacenes Ribalaya y que nunca ha sido procesado. Añade que su verdadero nombre es Martiniano, pero que todos le conocen por Jesús. Dice que paseando con su amigo Juan Cruz por los jardines del paseo de Pereda, hablaron de sus ideales y concibieron el hecho de que se les acusa al ver ir solo por la calle de Antonio Mendoza al matrimonio Costales. Nuestro ideal—añade—era ir al Pacífico, precisamente a la isla de los Galápagos, porque somos naturistas, y allí es el verdadero paraíso para los que piensan como nosotros. El chico tiene una cara tan ingenua y se expresa con tanta convicción, que produce una viva simpatía en el público. Se mueve en un balance nervioso, sin dejar de apretarse las manos. Asegura que la pistola la tenía porque la encontró en la calle de Cervantes a raíz del movimiento revolucionario, y que el registro del matrimonio Costales lo realizó su camarada, así como los disparos contra los guardias, aunque sin tirar a hacer blanco, porque de haber sido así los hubiera herido sin remisión.

El examinando se va confiando poco a poco, y su voz se hace cada vez más clara y precisa. Explica que el naturismo es la búsqueda a toda costa de la salud corporal, destruyendo al paso todos los vicios de la actual civilización, que tiene corrompida a la humanidad y destruye hasta los organismos humanos más vigorosos. Para conseguir su propósito de fortalecer el cuerpo se levantaba a las cinco de la mañana y se iba al gimnasio o a la playa, y para dar fortaleza a su espíritu leía con fruición un libro alemán que trataba ampliamente de naturismo y vegetarianismo. En este plan de organización de mi vida nueva—termina—concebi como suprema dicha el viaje al Pacífico, para lo que hacía falta dinero, dinero que acordamos tener por los medios más productivos y rápidos.

Después habla Juan Cruz Villar, que dice haber sido condenado una vez por sedición y que cumplió la pena que se le impuso. Tenía la pistola, porque se la dieron en los días del movimiento revolucionario. El sábado del suceso se encontró con su amigo Toucet y concibieron la idea del atraco. Iban por Numanza, vieron a un matrimonio que les pareció «adecuado», y se fueron sobre él. Una vez registrada la pareja, y seguros de que no llevaba dinero encima, decidieron retirarse y dar por terminado el asunto, del que creían que iban a salir bien. Pero se interpuso una pareja de guardias, y para abrirse paso, a fin de que no les cogieran, hizo fuego al aire con el revólver que llevaba, desapareciendo entre las sombras de la noche.

El abogado defensor le pregunta: —Si hubiera usted disparado sobre los guardias, ¿qué hubiese ocurrido? —Que los hubiera dejado allí!

LA PRUEBA TESTIFICAL. En primer término comparece don Manuel Costales, que manifiesta no conocer a los procesados. Explica el atraco en la forma ya conocida, y dice que los dos muchachos no les quitaron nada de lo que llevaban. El se abrió la americana para que viesen que no tenía dinero encima, y los atracadores se conformaron con lo que decía, después de pasarle las manos por encima de la americana. Dueño de mi en seguida—continúa el testigo—, les

El Tribunal de Urgencia quedó formado por el presidente, ilustrísimo señor don Juan Muñoz y García-Lomas, y los dignos magistrados don Emilio Macho-Quevedo y don Luis Vallejo. De acusador actuó el fiscal jefe, don Rafael Losada, y de defensores, los letrados don Arturo Casanueva y don Roberto Alvarez.

En la calle esperaba una inmensa cola de público a que el ujier diera la voz de «Audiencia pública», para subir a saltos la escalera y buscar acomodo en los bancos de la sala.

ENTRAN LOS PROCESADOS. Entran los dos procesados conducidos por una pareja de la Guardia civil. Toucet, alto, delgado, pálido, vestido con traje color marrón y raya al lado izquierdo de la cabeza. Tiene cara de niño, y ocupa el rincón del banquillo, junto a Juan Cruz Villar, bajito, moreno, de aspecto simpático. El público los mira compasivamente. Parecen dos colegiales que vienen a examinarse ante un severo Tribunal. Ni se mueven del sitio en que se hallan colocados. Atentos a la lectura del rollo, que lee el secretario, se diría que no se dan cuenta todavía de lo que significan los artículos del Código, que van saliendo para envolverlos en sus sutiles mallas.

dije que por qué hacían aquello, y me contestaron que porque tenían necesidad. Entonces les respondí que el que tiene necesidad debe pedir, pero no robar, y entonces se marcharon.

La señora de Costales, doña Trinidad Rey Iglesias, dice lo mismo que su marido y que los atracadores no pusieron sus manos sobre ella. Oyó luego unos disparos y, temerosa, se metió en su casa, presa de susto.

Se llama a declarar al guardia municipal que efectuó la detención, don Ramón Márquez. Dice que la pareja que formaban él y un compañero bajaba por la cuesta de Antonio Mendoza y fué avisada de que ocurría algo anormal en la travesía. Que se personaron allí y vieron a dos hombres que echaron a correr. Uno de ellos, sin pararse, sacó un revólver y les hizo cinco disparos a quemarropa, y el otro, después de arrojar un arma que llevaba, se entregó sin resistencia. Este era Jesús o Martiniano Toucet.

Luego es llamado don Pedro Ribalaya, jefe de Toucet en los almacenes. Manifiesta que el muchacho era muy bueno y que nunca dió motivo para una reprimenda. Obediente trabajador y honrado, mientras estuvo allí, nadie tenía nada que decir de él. Se retira el testigo, y hay un momento emocionante porque el ujier llama:

—¡Don Angel Toucet!

Es el padre del muchacho procesado, que entra con paso firme. El presidente le hace saber que, por los lazos de consanguinidad que le unen con el procesado, puede o no declarar en la causa.

El señor Toucet, sin vacilar un instante, contesta: —Quiero.

Añade que su hijo Martiniano, desde hacía cinco meses, comía solamente vegetales; se levantaba a las cinco de la mañana y se marchaba al gimnasio. Recuerda haberle visto en casa leer libros naturistas, y añade que desde que el muchacho comenzó el régimen vegetariano perdió mucho peso, por lo que le llamaron la atención, a lo que contestó Martiniano que eso ocurría siempre al empezar el tratamiento, pero que después se recuperaba todo lo perdido.

EL FISCAL MODIFICA SUS CONCLUSIONES. En vista de la prueba, el fiscal modifica sus conclusiones, no apreciando en Juan Cruz Villar un homicidio frustrado, sino un atentado frustrado.

Las defensas solicitan de la presidencia que se suspenda la vista unos minutos para rectificar a su vez sus conclusiones, y el señor Muñoz y García-Lomas manda desalojar la sala, quedando la continuación de la sesión para las cuatro de la tarde.

LO QUE DICE EL FISCAL. El señor Losada hace un discurso muy breve, para decir que en el hecho que ha llevado al banquillo a los acusados se aprecian tres formas de delito: le de tenencia ilícita de armas, el atentado y el asalto a mano armada. Los procesados habían convenido en apropiarse dinero a toda costa, y para conseguirlo esperaron a su víctima y le registraron. Se trata, pues, de un robo con violencia en grado de frustración. Hay también el delito de atentado en el hecho de que Cruz Villar disparase sobre los guardias.

Estima una circunstancia agravante para el delito de robo, y esa agravante es la nocturnidad, aprovechada para el asalto, porque de día hubiera habido allí gente y no se habría podido realizar. Cree que el delito se ha producido por el ambiente social, y que los dos procesados son producto de una falta de educación moral, con la que hay que acabar en una sociedad civilizada para que los hechos de esta naturaleza no se reproduzcan.

Pide para Toucet 2.250 pesetas de multa, por el atraco, y seis meses de prisión, por tenencia ilícita de armas.

LOS INFORMES DE LAS DEFENSAS. Lo mismo la defensa de Toucet que la de Cruz Villar, representadas por los señores Casanueva y Alvarez, estuvieron atinadísimas en sus apreciaciones de los delitos cometidos por sus patrocinados. Las dos pretendieron llevar al ánimo del Tribunal un sentimiento de piedad, por tratarse de dos muchachos a quienes las lecturas habían vuelto el juicio como a don Quijote. No se trata—decía el señor Alvarez en su brillante pieza oratoria—de dos atracadores comunes, de esos que la sociedad debe castigar con el máximo de pena, dentro de lo humano, sino de

LOS DEPORTES

DE TODO UN POCO

Cosas interesantes que sabemos.

Ha llegado a Bilbao, Mr. Pethlan, jineta y cachimba.

Pero no ha venido solo. En su departamento, y en animada conversación, han hecho el viaje a la vecina villa dos patrones de pesca.

Que, una vez finalicen la gestión, proseguirán su viaje a Santander.

Ahora se castigará al Osasuna. Realmente merece una sanción. Se le aplicará ésta y, como es un equipo disciplinado, la acatará.

Pero al Sevilla, por su actuación anterior y al árbitro que tan parcialmente se comportó, no se les infringirá el menor castigo.

Al tiempo.

La Federación Nacional ha castigado a un árbitro: a Steimberg.

Se le tuvo un mes alejado de los campos de fútbol.

Pero luego se le dieron cinco partidos seguidos.

¡Para compensarle!

Se habla de las iras de las multitudes.

Si éstas advirtiesen que hay «energía» en las alturas no se desbordarían y confiarían en la justicia de los organismos superiores.

Pero en éstos mandan precisamente los que tienen que ser castigados.

Ya se conoce el árbitro de la final: don Pedro Escartín.

Si; el inolvidable y finísimo don Pedro Escartín.

Pero no es andaluz ni catalán.

Nos han dicho que Telete va a montar un «Bar» en el Sardinero.

Cuenta con nuestra habitual asistencia, pero, antes, una pregunta suelta:

¿Se fia?

Un periodista ingenioso: Pivolo.

Ha pedido al Sevilla que si es campeón se haga una fotografía con los once campeones y, a cada lado, que ponga a dos jugadores más: a Melcón y a Vilalta.

Esta temporada han sido trece los vencedores.

Ya veréis la sorpresa final:

Se castigará a Vilalta y a Melcón a no actuar en dos meses.

Es decir: ni en julio ni en agosto. Cuando no hay partidos.

¡Viva la energía!

Preparamos un viaje a Pamplona.

Al escenario de las operaciones, al teatro de la guerra...

Y pondremos un ramo de flores sobre la sepultura de la víctima: sobre la fosa donde yace, destruido, el Osasuna.

En Madrid se hacen preguntas sin mala intención:

Por ejemplo: ¿Oiga Melcón, porque Club firma usted la temporada próxima?

Y si dice «por el Madrid», ya se sabe: el Madrid campeón de la Liga y de la Copa.

Manolo Sigler nos ha explicado cómo fue su derrota.

Demasiada envergadura en sus brazos, demasiada fortaleza en los puños... pero, vencedor moral, «El chico de Royalty».

Ahora que con las victorias morales no avanza la clasificación.

Hace años, cuando el Racing salía por esos mundos de Dios, recibíamos nosotros, indefectiblemente, el siguiente telegrama:

«Gran victoria moral. Jugamos más que el contrario. Dominamos todo instante. Arbitro parcial. Perdidos siete a cero. Boraza.»

Y ¡nos quedábamos tan contentos!... porque la victoria... moral había sido nuestra.

Juanito López García ha lanzado desde Sevilla a Madrid un S. O. S.

Necesita predisponer al público en su favor.

Ya verá, ya verá el domingo...

Será, realmente, cuando tenga que pedir socorro.

Pero no olvide que en Madrid, para los górdos, no hay cuartel.

Gafadas:

A medida que se reciben nuevos detalles de la batalla de Pamplona se conoce la abnegación con que recibía Fede los cascabelos.

En cuanto a Deva, no sé más que sonreía mientras que los pedruscos saltaban en mil pedazos al chocar con su cabeceita loca.

Lo más interesante debió ser cuando le llamaron mangante a don Leopoldo García Durán y le dijeron que devolviese las cinco mil licencias que le había regalado el Sevilla para comprar su silencio.

Creo que se indignaron mucho las veintinueve condecoraciones extranjeras que cubren su pecho de caballero español.

Goyeneche e Ipiña, al Athletic que parecía malo y luego resultó bueno; Bermúdez el del Nacional, a Valencia; García, el del Racing de Santander...

al Sardinero, y Cilaurren regateando a cualquier vulgar ama de casa.

El match Joe Louis-Primo Carnera fué presenciado por el nuevo campeón mundial Braddock y seis campeones mundiales de la categoría de los pesos pesados.

Se reunieron porque tenían conocimiento que se había desplazado desde Santander el anuncio-viviente de «Caobo».

Y temieron por sus vidas.

La Junta directiva del Racing ha tomado el acuerdo de regalarnos una insignia de oro del club campeón de Cantabria.

No esperáramos nosotros menos.

Solo hubo un voto en contra: el de José María López.

Y es que éste recordó que una vez compró una insignia que le costó noventa pesetas. Se la puso en la solapa, salió de viaje, llegó a Bilbao, le vieron y, ¡zas!, se la robaron.

Y, claro está, no quiere que la historia se repita.

¿Ya sabéis cómo llaman al Deportivo Pasañol?

—El Pison. Porque no han quedado más que saldos.

SOLLERUIS

EL DOMINGO, EN MIRAMAR

La Unión Montañesa y la C. D. de Guarnizo se disputarán el título de campeón de Cantabria.

El próximo domingo se seguirán celebrando las interesantísimas semifinales y final de la serie A. Cultural Deportivo, de Guarnizo-Unión Montañesa, de Escobedo, partido éste de verdadera emoción, ya que se trata de dos clubs muy iguales y que se disputan el puesto de campeón de Cantabria, serie A.

De Escobedo y Guarnizo vendrá gran cantidad de «hinchas», ansiosos de ver ganar a su club favorito. Miramar será, sin duda, el domingo, el sitio de reunión, pues cada vez es mayor el número de aficionados que acude a presenciar estos encuentros.

El próximo domingo se seguirán celebrando las interesantísimas semifinales y final de la serie A. Cultural Deportivo, de Guarnizo-Unión Montañesa, de Escobedo, partido éste de verdadera emoción, ya que se trata de dos clubs muy iguales y que se disputan el puesto de campeón de Cantabria, serie A.

De Escobedo y Guarnizo vendrá gran cantidad de «hinchas», ansiosos de ver ganar a su club favorito. Miramar será, sin duda, el domingo, el sitio de reunión, pues cada vez es mayor el número de aficionados que acude a presenciar estos encuentros.

El próximo domingo se seguirán celebrando las interesantísimas semifinales y final de la serie A. Cultural Deportivo, de Guarnizo-Unión Montañesa, de Escobedo, partido éste de verdadera emoción, ya que se trata de dos clubs muy iguales y que se disputan el puesto de campeón de Cantabria, serie A.

De Escobedo y Guarnizo vendrá gran cantidad de «hinchas», ansiosos de ver ganar a su club favorito. Miramar será, sin duda, el domingo, el sitio de reunión, pues cada vez es mayor el número de aficionados que acude a presenciar estos encuentros.

El próximo domingo se seguirán celebrando las interesantísimas semifinales y final de la serie A. Cultural Deportivo, de Guarnizo-Unión Montañesa, de Escobedo, partido éste de verdadera emoción, ya que se trata de dos clubs muy iguales y que se disputan el puesto de campeón de Cantabria, serie A.

De Escobedo y Guarnizo vendrá gran cantidad de «hinchas», ansiosos de ver ganar a su club favorito. Miramar será, sin duda, el domingo, el sitio de reunión, pues cada vez es mayor el número de aficionados que acude a presenciar estos encuentros.

El próximo domingo se seguirán celebrando las interesantísimas semifinales y final de la serie A. Cultural Deportivo, de Guarnizo-Unión Montañesa, de Escobedo, partido éste de verdadera emoción, ya que se trata de dos clubs muy iguales y que se disputan el puesto de campeón de Cantabria, serie A.

De Escobedo y Guarnizo vendrá gran cantidad de «hinchas», ansiosos de ver ganar a su club favorito. Miramar será, sin duda, el domingo, el sitio de reunión, pues cada vez es mayor el número de aficionados que acude a presenciar estos encuentros.

El próximo domingo se seguirán celebrando las interesantísimas semifinales y final de la serie A. Cultural Deportivo, de Guarnizo-Unión Montañesa, de Escobedo, partido éste de verdadera emoción, ya que se trata de dos clubs muy iguales y que se disputan el puesto de campeón de Cantabria, serie A.

De Escobedo y Guarnizo vendrá gran cantidad de «hinchas», ansiosos de ver ganar a su club favorito. Miramar será, sin duda, el domingo, el sitio de reunión, pues cada vez es mayor el número de aficionados que acude a presenciar estos encuentros.

El próximo domingo se seguirán celebrando las interesantísimas semifinales y final de la serie A. Cultural Deportivo, de Guarnizo-Unión Montañesa, de Escobedo, partido éste de verdadera emoción, ya que se trata de dos clubs muy iguales y que se disputan el puesto de campeón de Cantabria, serie A.

De Escobedo y Guarnizo vendrá gran cantidad de «hinchas», ansiosos de ver ganar a su club favorito. Miramar será, sin duda, el domingo, el sitio de reunión, pues cada vez es mayor el número de aficionados que acude a presenciar estos encuentros.

El próximo domingo se seguirán celebrando las interesantísimas semifinales y final de la serie A. Cultural Deportivo, de Guarnizo-Unión Montañesa, de Escobedo, partido éste de verdadera emoción, ya que se trata de dos clubs muy iguales y que se disputan el puesto de campeón de Cantabria, serie A.

De Escobedo y Guarnizo vendrá gran cantidad de «hinchas», ansiosos de ver ganar a su club favorito. Miramar será, sin duda, el domingo, el sitio de reunión, pues cada vez es mayor el número de aficionados que acude a presenciar estos encuentros.

El próximo domingo se seguirán celebrando las interesantísimas semifinales y final de la serie A. Cultural Deportivo, de Guarnizo-Unión Montañesa, de Escobedo, partido éste de verdadera emoción, ya que se trata de dos clubs muy iguales y que se disputan el puesto de campeón de Cantabria, serie A.

De Escobedo y Guarnizo vendrá gran cantidad de «hinchas», ansiosos de ver ganar a su club favorito. Miramar será, sin duda, el domingo, el sitio de reunión, pues cada vez es mayor el número de aficionados que acude a presenciar estos encuentros.

El próximo domingo se seguirán celebrando las interesantísimas semifinales y final de la serie A. Cultural Deportivo, de Guarnizo-Unión Montañesa, de Escobedo, partido éste de verdadera emoción, ya que se trata de dos clubs muy iguales y que se disputan el puesto de campeón de Cantabria, serie A.

De Escobedo y Guarnizo vendrá gran cantidad de «hinchas», ansiosos de ver ganar a su club favorito. Miramar será, sin duda, el domingo, el sitio de reunión, pues cada vez es mayor el número de aficionados que acude a presenciar estos encuentros.

El próximo domingo se seguirán celebrando las interesantísimas semifinales y final de la serie A. Cultural Deportivo, de Guarnizo-Unión Montañesa, de Escobedo, partido éste de verdadera emoción, ya que se trata de dos clubs muy iguales y que se disputan el puesto de campeón de Cantabria, serie A.

De Escobedo y Guarnizo vendrá gran cantidad de «hinchas», ansiosos de ver ganar a su club favorito. Miramar será, sin duda, el domingo, el sitio de reunión, pues cada vez es mayor el número de aficionados que acude a presenciar estos encuentros.

El próximo domingo se seguirán celebrando las interesantísimas semifinales y final de la serie A. Cultural Deportivo, de Guarnizo-Unión Montañesa, de Escobedo, partido éste de verdadera emoción, ya que se trata de dos clubs muy iguales y que se disputan el puesto de campeón de Cantabria, serie A.

De Escobedo y Guarnizo vendrá gran cantidad de «hinchas», ansiosos de ver ganar a su club favorito. Miramar será, sin duda, el domingo, el sitio de reunión, pues cada vez es mayor el número de aficionados que acude a presenciar estos encuentros.

El próximo domingo se seguirán celebrando las interesantísimas semifinales y final de la serie A. Cultural Deportivo, de Guarnizo-Unión Montañesa, de Escobedo, partido éste de verdadera emoción, ya que se trata de dos clubs muy iguales y que se disputan el puesto de campeón de Cantabria, serie A.

De Escobedo y Guarnizo vendrá gran cantidad de «hinchas», ansiosos de ver ganar a su club favorito. Miramar será, sin duda, el domingo, el sitio de reunión, pues cada vez es mayor el número de aficionados que acude a presenciar estos encuentros.

El próximo domingo se seguirán celebrando las interesantísimas semifinales y final de la serie A. Cultural Deportivo, de Guarnizo-Unión Montañesa, de Escobedo, partido éste de verdadera emoción, ya que se trata de dos clubs muy iguales y que se disputan el puesto de campeón de Cantabria, serie A.

De Escobedo y Guarnizo vendrá gran cantidad de «hinchas», ansiosos de ver ganar a su club favorito. Miramar será, sin duda, el domingo, el sitio de reunión, pues cada vez es mayor el número de aficionados que acude a presenciar estos encuentros.

El próximo domingo se seguirán celebrando las interesantísimas semifinales y final de la serie A. Cultural Deportivo, de Guarnizo-Unión Montañesa, de Escobedo, partido éste de verdadera emoción, ya que se trata de dos clubs muy iguales y que se disputan el puesto de campeón de Cantabria, serie A.

De Escobedo y Guarnizo vendrá gran cantidad de «hinchas», ansiosos de ver ganar a su club favorito. Miramar será, sin duda, el domingo, el sitio de reunión, pues cada vez es mayor el número de aficionados que acude a presenciar estos encuentros.

El próximo domingo se seguirán celebrando las interesantísimas semifinales y final de la serie A. Cultural Deportivo, de Guarnizo-Unión Montañesa, de Escobedo, partido éste de verdadera emoción, ya que se trata de dos clubs muy iguales y que se disputan el puesto de campeón de Cantabria, serie A.

De Escobedo y Guarnizo vendrá gran cantidad de «hinchas», ansiosos de ver ganar a su club favorito. Miramar será, sin duda, el domingo, el sitio de reunión, pues cada vez es mayor el número de aficionados que acude a presenciar estos encuentros.

El próximo domingo se seguirán celebrando las interesantísimas semifinales y final de la serie A. Cultural Deportivo, de Guarnizo-Unión Montañesa, de Escobedo, partido éste de verdadera emoción, ya que se trata de dos clubs muy iguales y que se disputan el puesto de campeón de Cantabria, serie A.

De Escobedo y Guarnizo vendrá gran cantidad de «hinchas», ansiosos de ver ganar a su club favorito. Miramar será, sin duda, el domingo, el sitio de reunión, pues cada vez es mayor el número de aficionados que acude a presenciar estos encuentros.

El próximo domingo se seguirán celebrando las interesantísimas semifinales y final de la serie A. Cultural Deportivo, de Guarnizo-Unión Montañesa, de Escobedo, partido éste de verdadera emoción, ya que se trata de dos clubs muy iguales y que se disputan el puesto de campeón de Cantabria, serie A.

De Escobedo y Guarnizo vendrá gran cantidad de «hinchas», ansiosos de ver ganar a su club favorito. Miramar será, sin duda, el domingo, el sitio de reunión, pues cada vez es mayor el número de aficionados que acude a presenciar estos encuentros.

El próximo domingo se seguirán celebrando las interesantísimas semifinales y final de la serie A. Cultural Deportivo, de Guarnizo-Unión Montañesa, de Escobedo, partido éste de verdadera emoción, ya que se trata de dos clubs muy iguales y que se disputan el puesto de campeón de Cantabria, serie A.

De Escobedo y Guarnizo vendrá gran cantidad de «hinchas», ansiosos de ver ganar a su club favorito. Miramar será, sin duda, el domingo, el sitio de reunión, pues cada vez es mayor el número de aficionados que acude a presenciar estos encuentros.

El próximo domingo se seguirán celebrando las interesantísimas semifinales y final de la serie A. Cultural Deportivo, de Guarnizo-Unión Montañesa, de Escobedo, partido éste de verdadera emoción, ya que se trata de dos clubs muy iguales y que se disputan el puesto de campeón de Cantabria, serie A.

De Escobedo y Guarnizo vendrá gran cantidad de «hinchas», ansiosos de ver ganar a su club favorito. Miramar será, sin duda, el domingo, el sitio de reunión, pues cada vez es mayor el número de aficionados que acude a presenciar estos encuentros.

El próximo domingo se seguirán celebrando las interesantísimas semifinales y final de la serie A. Cultural Deportivo, de Guarnizo-Unión Montañesa, de Escobedo, partido éste de verdadera emoción, ya que se trata de dos clubs muy iguales y que se disputan el puesto de campeón de Cantabria, serie A.

De Escobedo y Guarnizo vendrá gran cantidad de «hinchas», ansiosos de ver ganar a su club favorito. Miramar será, sin duda, el domingo, el sitio de reunión, pues cada vez es mayor el número de aficionados que acude a presenciar estos encuentros.

Campeonato Amateur de Cantabria.

La final de los pesos medios.

El próximo domingo se celebrará una gran reunión de boxeo amateur, con la final de los pesos medios, que a juzgar por la calidad de los combatientes y por el gran interés que ha despertado el combate, ha de ser emocionante. También se celebrarán los cuartos de final de las otras categorías, con el siguiente orden de combates:

Pesos moscas: Raúl Luengo-Roberto Rey y Angel Rojo-Angel Conde.

Pesos gallos: Luis Ordóñez-Gonzalo Sañudo y Manuel Torre-Fernando Sañudo.

Pesos plumas: Benjamín Benito-Jesús San Emeterio; Eleicer García-Miguel Puente; Sanchil-Dionisio San Emeterio.

Pesos welter: Francisco Telechea-Zaid.

Y la final entre los pesos medios: Risko y Alfredo Robeta.

Si algún boxeador no se presentase, quedará eliminado del torneo y suspendido, por tanto, su combate, y sin que el público tenga derecho a reclamación alguna.

El delegado, José Machín.

VICHY HOPITAL
AGUA MINERAL NATURAL - Afecciones del estómago

CLUB PROMONTORIO

Conferencia de don Fernando Bolívar.

El domingo próximo, a las once de la mañana, se celebrará la clausura del ciclo de conferencias que ha venido celebrándose, disertando el señor Bolívar sobre el «crawl» en la natación.

En días sucesivos ampliaremos detalles de esta interesantísima conferencia, de enorme interés para los aficionados a la natación.

Club Náutico San Marín.

Para el próximo día 30 del actual organiza este Club su excursión marítima dominguera, repitiendo esta vez la efectuada a Parayas.

A todos los socios, señoras y señores, les rogamos se apresuren a inscribirse, con el fin de poder contratar las embarcaciones precisas. Los precios del viaje serán módicos, y la excursión durará todo el día.—La Comisión.

CASA GIRIBET SOLOVERA
Géneros Ingleses
La mejor confección y el mejor corte
Los encontrará siempre en esta Casa.
Blanca, 11 - Teléfono 31-10 - Santander

UN GRAN MATCH DE BOXEO

Joe Louis vence a Primo Carnera por k. o. técnico en el sexto asalto.

NUEVOS DETALLES DE LA LUCHA Nueva York.—Joe Louis derrotó, por k. o. técnico, al gigante italiano Primo Carnera.

Primero.—Joe Louis inicia el combate con un brioso ataque, y Carnera permanece a la defensiva, recibiendo tres derechazos a la mandíbula, a los que siguen tres directos.

Carnera se muestra confuso, y parece que no sabe qué táctica emplear.

El negro le golpea y le lleva hasta las cuerdas, acosándole en un rincón. Este primer ráon es adjudicado a Joe Louis.

Segundo.—Ambos pugiles inician el ráon colocándose puñetazos de tanteo, y Louis propina luego a Carnera una serie de golpes de derecha e izquierda dirigidos al cuerpo, y seguidamente, de un izquierdazo a la cabeza, Carnera arroja sangre por la boca.

Louis continúa atacando y coloca al italiano un bonito derechazo, seguido de otro directo, con la izquierda, a la cara.

Carnera intenta rehacerse, pero no logra hacer blanco en su rival. Ráon para Louis.

Tercero.—Carnera dirige al negro dos derechazos, sin alcanzarle. Ataca Louis, y Carnera va cediendo. El norteamericano le coloca un fuerte izquierdazo al cuerpo. Carnera contesta con un izquierdazo a la cabeza, que Louis esquiva. Este sigue su ataque a fonón y arrincona a Carnera, propinándole una serie de derecha e izquierda al cuerpo. Carnera repele con un dere-

cho a la cabeza de Louis. Ráon de Joe Louis.

Cuarto.—Carnera coloca de salida dos izquierdazos a la cabeza del negro; pero, no obstante, continúa en la defensiva. El italiano recibe dos golpes en el estómago.

El público, que vitorea al negro, entusiasmado, permanece ahora en silencio. Louis no logra alcanzar con un brioso derechazo a su adversario; pero coloca al italiano otro golpe en el estómago, siguiéndole otros golpes de derecha e izquierda, al mismo sitio.

También se le adjudica este ráon a Louis.

Quinto.—Carnera inicia la ofensiva con dos ligeros derechazos a la cabeza de su rival. A continuación, el italiano propina a Louis un izquierdazo a la cabeza y otro golpe de derecha, que hace temblar al negro.

Se rehace Louis, que contesta con una serie de terribles directos de derecha a la cara del italiano, que sangra por la boca.

Sexto.—Al iniciarse este asalto, los dos boxeadores emplean gran cautela. Carnera no logra encajar un izquierdazo a la cabeza; pero coloca un directo de derecha al cuerpo. El italiano presenta excusas a su adversario, por

un golpe que él mismo había estimado que era bajo; pero el árbitro no lo considera así.

Louis derriba a Carnera con un fuerte «uppercut»; pero el italiano se levanta en el instante en que el árbitro comienza a contar. Sin embargo, el negro derriba

NUESTRA INFORMACION DE LA PROVINCIA

Torrelavega.

Ojeando el álbum del Club de los Solteros.—Todos los vecinos pudientes deben ayudar a resolver el problema de la mendicidad callejera.—Subdelegación marítima.—Futbol y toros.—De la Alcaldía.

HOJEANDO UN ALBUM
Son interesantes, bajo el punto de vista de un torrelaveguense que siente cariño por las cosas de su pueblo y de la Montaña, algunos de los trabajos literarios que lleva ese álbum editado por el «Club de los Solteros», y que, sin duda, serán leídos y saboreados en pueblos de Castilla y Andalucía, que es donde principalmente será repartido con profusión la notable guía por los excursionistas de la simpática Sociedad, que en estos momentos se encuentran en Sevilla.

Entre esos artículos está el siguiente, que no precisa de nuestros elogios, porque los tendrá de cuantos se entretengan sólo unos momentos en leerle:

«Una característica popular.—Patriotismo integral», por don Jesús De Cospedal.

Posiblemente, sobre todas las virtudes de conjunto que se pueden señalar en Torrelavega como características populares, destaca poderosamente la de su patriotismo integral, en cuya exaltación se han distinguido tanto sus hijos, sobre todo en estos últimos veinte años, que han alcanzado éxitos hasta desproporcionados con la potencialidad efectiva de la ciudad.

El aprovechamiento de esta espiritualidad ejemplarísima ha sido un gran acierto ciudadano.

Sin el más leve ironismo se puede decir que los torrelaveguenses han ideado y conseguido recabar para sí muy merecidos rangos administrativos

el censo se hace con la mayor escrupulosidad.

¿No estamos deseando todos que cese ese desfile de los sábados? ¿No queremos que los «verdaderos» pobres perciban la limosna?

Pues a esto va el Patronato, y este es el afán de cuantos intervienen en la solución de este problema y de cuantos han suscripto el boletín.

Ayudemos a la realización de tan hermosa obra.

Periódicos, Semillas y Cartuchería, sigue vendiéndose en Casa Arques, plaza Mayor, núm. 5.—Torrelavega.

SUBDELEGACION MARITIMA DE REQUEJADA

Correspondiendo ingresar en el servicio de la Armada, en virtud del cuarto llamamiento, al inscripto de este Trozo, José Manuel Girón González, vecino de Cudón, hijo de Jesús y Purificación, debe presentarse, a la mayor brevedad posible, en esta Subdelegación, con los documentos militares que obren en su poder.

También debe presentarse, para recoger su documentación, el vecino de Suances, Gerardo González Gutiérrez

DE TOROS

No están conformes los aficionados de esta ciudad en la forma en que se ha hecho la votación para determinar quién ha de ir a Santander a torear en breve, designado por el pueblo que ha tomado parte en la elección.

¿Embuchados? ¿Coacciones? De to-

estómago intestinos

Una buena digestión asegura la salud y equívale, en la mayoría de los casos, a robustez y bienestar físico e intelectual. El ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS ayuda a las digestiones, tonifica y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, vómitos, dispepsia, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera de estómago, etc., etc. La confianza que goza entre la clase médica este específico y su éxito mundial durante cerca de medio siglo, garantizan su eficacia.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

VENTA EN FARMACIAS
PRECIO: 5,95 PTS.
INCLUIDO IVA



—De Santander, doña Sara Fernández, viuda de Salmón, y su hijo, el agente comercial don Carlos Salmón.

—Para Villanueva de la Nía, después de haber pasado aquí unos días, salió hoy la bellísima y simpática señorita Angelines Fernández Alonso.

—En la Facultad de Valladolid, en una convocatoria, ha terminado con brillantes notas la carrera de practicante de Medicina el culto y simpático joven reinosano don Tomás Cuadrillero y González Blanco, al que enviamos nuestra cordial enhorabuena, extensiva a sus papás, nuestros estimados amigos y convecinos.

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Orden del día para la sesión que ha de celebrar este Ayuntamiento el día 27 del actual y hora de las siete y media de la tarde, y que ha sido aprobado por la Alcaldía presidencia, en cumplimiento de las disposiciones vigentes:

Lectura, en borrador, del acta de la sesión anterior.

Instancias.—Calixto Valle Ribera solicita le sea concedido en arriendo el puesto número 34 de la plaza de abastos para la venta de frutas y hortalizas. Bonifacio Barcenilla solicita igualmente para la venta de verduras y hortalizas el puesto número 6 de la plaza para venta de hortalizas. Julieta Roldán interesa con el mismo fin le sea concedida el puesto número 32. Valentín Gómez solicita la correspondiente autorización para realizar obras en la casa de su propiedad sita en la avenida del Doctor Cantolla (Villa Guadalupe). Rufina López Ramos solicita el puesto número 33 de la plaza para la venta de frutas y hortalizas.

La directora de la escuela graduada de niñas solicita una subvención para realizar una excursión con las niñas de la misma a Burgos.

Dar cuenta de la orden de la Subsecretaría de Instrucción pública sobre requerimiento al Ayuntamiento para remisión del correspondiente proyecto sobre obras de reforma en el Instituto Elemental de Segunda Enseñanza.

Anteproyecto de presupuesto municipal ordinario para el año próximo de 1936.

Relación de los padres de alumnos que han ingresado en el Instituto y para los que se solicitaba una subvención por el director de las graduadas de niños.

Distribución de fondos del mes de la fecha.

Licencia que solicita el inspector municipal de Sanidad para ausentarse de la localidad.

Informes de varias Comisiones.

Lectura de correspondencia y disposiciones oficiales de la semana.

Ruegos y preguntas.

LETRAS DE LUTO

Hace unos días falleció en nuestra ciudad doña Victoria Fernández Díaz, viuda de Ruiloba, persona estimadísima en Reinosa, como lo es toda su querida familia.

Por tan sensible desgracia enviamos de corazón nuestro sentido pésame a sus hijos, don Ramón, empleado del Ayuntamiento, y doña Aurelia, así como al resto de los deudos de la finada, a los que nos une antigua amistad.

LOS QUE NACEN

Doña María Luisa Cantero Ruiz, esposa de don Eduardo Alonso Gómez, ha dado a luz un niño, que llevará el nombre de Alfonso Carlos.

—Doña Adela Villapín López, esposa de don Manuel Zaballa Barrera, dió a luz una niña, a la que pusieron el nombre de Ramona.

—Doña Balbina Sañudo Abascal, esposa de nuestro estimado amigo don Francisco Facundo Arias, dió a luz un niño, que fué inscripto con el nombre de Luis Alberto.

EL CORRESPONSAL

VEGA, GIL AGENCIA OFICIAL PATENTES Y MARCAS CARMEN 36 MADRID RIVERA, 27 TEL. 1247 SANTANDER

Agente para la provincia: Fernando Villa Toca

ASEGURSE EN COMPAÑIA ESPAÑOLA ACCIDENTES-VIDA-INCENDIOS
Agente general: MARCELINO BOTIN
Fundación Rosillo Marcelino S. de Sautola, 10. Tel. 34-37.

Astillero. Santoña. PROGRAMA DE FESTEJOS
La Comisión de jóvenes, que todos los años organiza los festejos de la romería de San Pedro, ha formalizado el programa de los de este año, que prometen estar muy animados.

NOTAS DOMINGUERAS
El domingo amaneció un día espléndido, que incitó al elemento femenino a poner en el paseo del mediodía una nota de color y alegría, luciendo sus atavíos veraniegos. Esta alegría fué efímera, pues el astro rey se enfadó pronto y nos hizo mutis, cambiando la decoración en una tarde invernal, impropia de la fecha que el calendario señala. Ello fué motivo para que en las primeras horas de la tarde cundiera la desanimación, a la que puso término la simpática agrupación musical que dirige tan acertadamente el amigo Leocadio, que, tras larga ausencia, tomó posesión, y con sus modernos y bonitos ballables dió al traste con el tedio y cundió la alegría por doquier, viéndose muy concurrido el paseo, así como las terrazas de cafés y bares.

HUBO UNA CONTINUACION
Apenas sin reposo del día anterior, en la noche del lunes celebró en el paseo de Manzanedo, y organizada por los industriales del barrio, la verbena de San Juan, que, si bien no estuvo lo animada que otros años, ello fué debido a lo desahucado del tiempo. De todos modos, hubo alegría entre la juventud, que se divirtió hasta las primeras horas de la madrugada, y como la semana parece ser de prueba, queda en puerta el jueves, por turno normal, que habrá música en la plaza de la República, de diez a doce de la noche, y el viernes, gran verbena de San Pedro, que se celebrará en el campo existente frente al Pósito de Pescadores, organizada por una entidad que pretende rodear el festejo del mayor esplendor posible. ¡Santoña se divierte! Hagan juego. EL CORRESPONSAL

Comillas.

LA FIESTA DE SAN PEDRO
El próximo día 29 se celebrará en esta la festividad de San Pedro, y ya han comenzado los preparativos, que, como siempre, están a cargo de un grupo de bellas y distinguidas señoritas, que han tomado sobre sus hombros la ingrata tarea de recaudar fondos para ver de conseguir que este año la fiesta de San Pedro deje un recuerdo indeleble en cuantos asistan a ella. La Comisión tiene en proyecto varias iniciativas, que de poder llevarse a la práctica harán que la fiesta resulte en extremo agradable.

BODA
En el inmediato pueblo de Cóbrecos ha contraído matrimonio el joven comerciante comillano Jesús Noguea y la bella señorita de dicho pueblo Petra Vega. Los deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

DEPORTES
El pasado domingo se celebró en nuestros campos de Estrada un campeonato «match» de futbol entre el Cuatro Caminos F. C. de Santander, y el Club Deportivo comillano. Ganaron los de casa por 5 a 1, y el encuentro dejó un gran sabor a los innumerables aficionados, que llenaban por completo el campo.

DEFUNCION
El día 23, por la tarde, dejó de existir el caballero señor, queridísimo en toda la villa, don Francisco de Quededo Arronte. Su muerte ha sido sentidísima en toda la villa, pues su vida entera se caracterizó por su bondad y su amor al prójimo, y buena prueba de ello fué la gran manifestación de dolor que su entierro, verificado en la tarde del 24, constituyó, y en el que estaban representadas todas las clases sociales.

A sus hermanos, hijos y demás parientes, enviamos desde estas columnas la expresión de nuestro dolor por pérdida tan irreparable.

EL CORRESPONSAL

CAOBO...?

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Izquierda Republicana.

Suscripción para mitigar en lo posible la situación angustiosa en que han quedado víctimas inocentes, causadas por el pasado y doloroso movimiento revolucionario:

- Suma anterior, 41.169'80 pesetas.
- Recaudado en la barbería de Peñacastillo (Ojáziz): J. L., 0'50; X. X., 0'50; Francisco Camus, 0'50; Santiago Santamaría, 0'35; Manuel Barros, 1. Recaudado en el Bar «El Empalme», de J. María Pérez: Andrés Nicolás, 0'50; Cantonera, 0'50; Buy, 0'50; Chiscan, 0'50; Francisco Gómez, 0'50; Isidro Feo, 1; Agustín Herrera, 1; Díez Palacios, 1; S. T. M. E. V. C., 2; Martín, 0'50; Cuatro ciclistas, 1; X. X., 1; José María Pérez, 1. Primera entrega a cuenta de Manolita Vayas, del regalo de un cojín con la figura de Espartaco, 288'25; cuarto entrega a cuenta de la excursión a Parayas, 75; Federación Tabaguería, 30; Orfeón Socialista Pablo Iglesias, 30.

Total, 41.606'90 pesetas.

Socorro Rojo Internacional.

La organización local del Socorro Rojo Internacional ha enviado al excelentísimo señor presidente de la República el siguiente escrito:

«Excelentísimo señor presidente de la República española: En nombre de la Organización local del Socorro Rojo Internacional por cuya iniciativa han sido recogidas adhesiones, dirijo a V. E. los adjuntos pliegos, conteniendo quinientas firmas de otros tantos obreros portuarios, cincuenta y cuatro de taxistas y veintiocho de limpiapiobas de esta localidad de Santander, solicitando sean indultados los condenados de Turón de las cuatro penas de muerte que les fueron impuestas.

No dudamos que V. E. ha de tener en cuenta que es deseo de todos los trabajadores el que sean indultados dichos reos y que al mismo tiempo es anhelo de todas las clases populares del país.

Por todo lo expuesto, esperamos de la recta justicia de V. E., sea firmado el decreto concediendo lo anteriormente indicado.

Viva V. E. muchos años.
El Comité local del Socorro Rojo Internacional.»

Partido Nacional Republicano

El Partido Nacional Republicano de Santander cursó ayer los telegramas siguientes:

«Excelentísimo señor presidente República, Madrid.

Partido Nacional Republicano Santander eleva ante S. E. súplica de indulto para los condenados a la última pena por los sucesos de Turón.»

«Presidente Consejo ministros. Impulsados profundo sentimiento humanitario, en nombre del Partido Nacional Republicano de Santander rogamosle propuesta de indulto para los condenados a muerte.»

Partido Republicano Radical.

JUVENTUD DE SANTANDER

Se convoca a todos los afiliados de esta Juventud a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 2 de julio próximo, a las nueve de la noche en primera convocatoria y a las nueve y media en segunda, en la que se tratará de la aprobación del proyecto de Reglamento, que se halla expuesto en el tablero de anuncios del Casino Radical hasta dicha fecha.



TORRELAVEGA. — Alumnos premiados en la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad, y autores de los principales trabajos que honran la magnífica exposición que celebra dicho centro.

que algunas grandes urbes secundarias de otras provincias no se atrevieron jamás a discutir a sus capitales respectivas.

Si les fuera dable, no se detendrían sus aspiraciones honrosísimas en barreras históricas de geografía política.

En cada hijo de Torrelavega, de cualquier partido, hay un sacerdote, cuidador del fuego sagrado del amor entusiasta por su pueblo. Merecen admiración. Son todo un ejemplo.»

José María Solís Cagigal.
Médico especialista ENFERMEDADES DE LA PIEL.—SECRETAS ANCHA 8. PRIMERO. TORRELAVEGA

LA MENDICIDAD

Se están confeccionando las listas de los pobres de solemnidad que radican en la ciudad y pueblos del Ayuntamiento, y el número de ellos rebasa todos los cálculos.

Hacemos esta consideración para que cuantos vecinos pudientes se han retrasado en el envío de los boletines de suscripción procuren enviarlos, bien a la Cámara de Comercio o bien a la Alcaldía, lo antes posible, ya que el Patronato tiene el propósito de que en el próximo mes de julio pueda comenarse a realizar el reparto del socorro semanal.

Tengan todos en cuenta que desde que se ponga en marcha la organización desaparecerán los mendigos de la vía pública; es decir, que se les prohibirá pedir en comercios y casas particulares, y no pierdan de vista tampoco los suscriptores que en cuanto se dé la limosna fija no habrá pobre de solemnidad que se quede sin ella, pues

do se habla; pero, naturalmente, es difícil comprobarlo, y, por lo tanto, lo hecho, hecho está.

Una idea. ¿No sería conveniente que, para evitar posibles disgustos, fuesen contratados los dos «diestros»: o sea, «Cielito» y el «Andalú»?

¿No tiene Torrelavega bastantes miles de habitantes para nombrar dos?

Luego, ya se vería, en la plaza, quién se llevaba el gato al agua, porque a nosotros nos consta que uno de ellos está dispuesto a quedar como los ángeles o a pasar el verano en la Casa de Salud Valdeclilla.

¡Si tendrá corazón!

DE FUTBOL

TORNEO COPA GANZO.—Partidos para el domingo, 30: Salcedo-San Felices; delegado, Aro. Ganzo-Aro; delegado, San Felices.

RAMON PALACIO CURUCHET
MÉDICO
Profesor del Instituto Rubio, de Madrid. ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS CONSULTA DE DIEZ A UNA Mártires, 3, 2.—TORRELAVEGA

DE LA ALCALDIA

El alcalde, señor Torre, además de la noticia a que hacemos referencia en nuestra información acerca de la desaparición de María Olga Cuartas, nos manifestó que había multado a cinco ciclistas, por caminar de noche sin linterna.

Lamenta tener que proceder así; pero no tiene más remedio que sancionar a quien no cumpla lo dispuesto, ya que el plazo señalado para ponerse los ciclistas dentro de la ley se ha pasado con creces.

Paco CAYON

Reinosa.

EL PUEBLO DE LANCHARES, DE LA HERMANDAD DE CAMPO DE YUSO, TENDRA EN BREVE UN BUEN CAMINO PARA COMUNICARSE CON LA CARRETERA GENERAL.

Sabemos que por el presidente del Partido Agrario en la provincia, el culto abogado don Victoriano Sánchez, se recogió con gran interés la petición formulada sobre la construcción de un camino que, partiendo del pueblo de Lanchares, empalmase en el kilómetro 14 con la carretera general de Reinosa a Cabañas de Virtus, con lo cual quedaría salvado el abandono en que siempre se tuvo a este pueblo del Ayuntamiento de Campó de Yuso.

Sobre este importante asunto conocemos el texto de una carta del ilustre jefe del Partido Agrario español, don José Martínez de Velasco, en la que transmite la grata noticia que le co-

munica el excelentísimo señor ministro de Obras públicas sobre la inclusión, en el plan de carreteras, de este camino que con tanto interés se había demandado por mediación del señor Sánchez.

Una vez conseguido este imprescindible trámite, que está en vías de plena confirmación, es de obligación que los beneficiarios insistan para lograr que el camino, que no será muy costoso, se construya cuanto antes, pues ahora se presenta la ocasión de obtener tan necesario servicio.

NOTAS DE SOCIEDAD

De Madrid, para pasar la temporada estival, como en años anteriores, llegaron: el excelentísimo señor don José Clairac y señora; doña Francisca Sañudo Mazón y sus hijos; don José Rábago, con su distinguida familia, que veranean en Celada de los Caldeirones de Campó.

Defendiendo al contribuyente del nuevo proyecto de ley de Haciendas locales.

La Federación Patronal Montañesa ha dirigido al presidente de la Comisión de Gobernación de las Cortes el siguiente e interesante escrito:

«Los que suscriben, en representación de la Federación Patronal Montañesa, integrada por: Asociación Patronal del Ramo de la Construcción; Sociedad de Dueños de Hoteles, Fondas, Cafés y Bares; Asociación Patronal Mercantil; Sociedad de Fabricantes de Pan de Santander; Sociedad de Fabricantes de Zapapillas de la provincia; Asociación Mercantil de Ultramarinos; Asociación Patronal de las Artes del Libro y Similares; Asociación Patronal del Ramo de Sastretería; Asociación Provincial de Droguerías; Asociación de Armadores de Buques de Pesca; Sociedad de Fabricantes de Pan de la provincia de Santander; Asociación Patronal de Curtidores de la provincia de Santander; Asociación de Almacenistas de Cereales, Cereales y Legumbres; Sindicato de Almacenistas de Carbón; Asociación de Fabricantes de Alparagatas de la provincia, y los grupos de Alfarrería y Similares; industrias de la Alimentación; Consignatarios de Buques; Loza y Cristal; Maderas; Materiales de Construcción; Minas y Canteras; Industrias Químicas; Sanatorios y Bañeros; Servicios públicos; Industrias Siderometalúrgicas; Transportes, Cargas y Descarga; Industrias Textiles y Profesiones varias, domiciliada en Santander, Calderón, 7, tienen el honor de acudir ante vuestra ciencia, manifestando respetuosamente:

Que el proyecto de ley Municipal presentado a las Cortes ha causado justificada alarma en el numeroso sector de actividades mercantiles e industriales que los firmantes representan, por cuanto tiende a aumentar las cargas fiscales a medida que la capacidad tributaria del país va siendo menor, debido a la aguda crisis que año tras año se acentúa en los negocios, de alarmante y creciente modo.

Trata la base 19 de dicho proyecto de la facultad que se concede a los Ayuntamientos para municipalizar, con carácter de monopolio, los establecimientos dedicados al suministro de artículos de primera necesidad, agravando así lo autorizado por el Estatuto Municipal en orden a determinados servicios, contrariando con ello y oponiéndose al desarrollo de toda clase de iniciativas privadas, con grave perjuicio del interés público, al desaparecer la libertad de comercio y de la economía nacional, que forzadamente ha de resentirse en sus fundamentos con tal política comercial de privilegios y excepción.

La creación de monopolios, en detrimento de la iniciativa particular, ya implica a nuestro juicio—un error fundamental. Mas si han de ser dichas Corporaciones los futuros administradores de esas fuentes de actividad mercantil e industrial, hasta ahora en manos de los contribuyentes, no será aventurado suponer que lo que se planea, como remedio de la precaria situación de aquéllas, contribuye a acrecentar y precipitar su ruina.

El Municipio español—dicho sea en honor a la verdad, y dejando a salvo excepciones, cuya escasa cuantía numérica abona la verdad de cuanto decimos—es, en general, el prototipo del mal administrador. Y buena prueba de ello es que contando todos, o casi todos, con fuentes de ingresos más o menos cuantiosas y saneadas, en su mayor parte ofrecen una lamentable situación económica, arrastrando déficit tras déficit en sus presupuestos. Es inútil que se trate de convencer al contribuyente con el manido tópico de que cada vez las exigencias municipales son mayores. Esto, que es verdad, no justifica el arrastrar de siempre una situación precaria, por cuanto es menos exacto que aquellas necesidades tienen como contrapartida el incremento constante de la población contribuyente, la creación de nuevos negocios e industrias y servicios, etc., que determinan un motivo de tributación. Y sobre todo, que la buena administración consiste en atemperar los gastos a los ingresos con que se cuenta.

Pero cuando los Municipios se han superado a sí mismos, consolidando definitivamente la patente de pésimos administradores, que la irrecusable voz pública de antiguo y con razón, les atribuye, es en aquellos casos en que, sin respetar los sacrosantos derechos del comercio y de la industria privados, han querido ofrecer al pueblo la demostración de que municipalizando determinados servicios de primera necesidad aquél los pagaría más baratos. Esto se ha hecho varias veces, que separamos, con el pan y la carne, y de sus resultados nadie podrá olvidarse: sin ofrecer mejor servicio que los industriales de estos ramos, sin beneficio ostensible en el precio de compra, el público ha pagado después—o los debe en su nombre aún la Corporación municipal—los quebrantos económicos que aquellas atrevidas intenciones produjeron.

Esos ensayos colectivistas son peligrosos y no pueden prosperar, porque la iniciativa privada, aun con todos sus defectos, es innegable que pone al servicio de todo negocio una metódica y constante atención administrativa, que no es dable esperar de una Corporación, y si ésta es el Ayuntamiento, sobremanera, por las razones que dejamos apuntadas. Conste, por tales causas, que los firmantes, en la representación que ostentan, muestran

su respetuosa pero decidida oposición a la peligrosa concesión que se pretende hacer en favor de los Municipios. Se autoriza en la base 12 del referido proyecto el establecimiento de recargos hasta del 40 por 100 sobre las cuotas del Tesoro por urbana, rústica, industrial y de utilidades, pudiendo ser establecidos dichos recargos para cada Municipio en aquella proporción que se estime necesaria para cubrir el déficit, una vez que se haya computado el rendimiento probable de las demás exacciones que tengan implantadas, suponiendo ello un aumento de consideración en la contribución industrial, ya que ésta, en los tres años últimos, ha sufrido dos recargos, que en total ascienden al 28 por 100, e implicando tales agravaciones el desconocimiento de cuáles sean las fuentes verdaderas de la riqueza, en tanto se dispone sean desgravados los coches de lujo de tracción animal.

Ha de tenerse en cuenta que si los aumentos de contribución propuestos en el proyecto tienden a nivelar los presupuestos municipales a costa del comercio y de la industria, ésta y aquélla corren el riesgo de que, aprobados aquéllos, se acuda más tarde por el Estado a un nuevo recargo en dichas contribuciones para saldar el cuantioso déficit existente en el presupuesto nacional, haciéndose con ello insostenible la situación de todo negocio, lo que llevaría consigo una agravación del número de parados, ya que forzadamente el comerciante y el industrial, al no poder soportar la cuantiosa carga de tributos, tendrá que apelar a reducir otros gastos, entre ellos el de personal, harto aumentado a consecuencia de la última legislación social, que ha venido a agravar la gran depresión económica por que actualmente pasan el comercio y la industria de la nación.

Pero es más, se olvida, por quienes

propugnan por tales elevaciones tributarias, que éstas han de contribuir a la desaparición de industriales y comerciantes que no están en situación de soportar aumento alguno, cosa que sucedió al establecerse el recargo del 20 por 100, lo que contribuiría a dar proporciones mayores al problema del paro y restaría al Tesoro los ingresos con que tales contribuyentes cooperan hoy.

Por todo lo expuesto, suplico a vuestra ciencia que habiendo por presentado este escrito, se sirva comunicárselo a la Comisión de Gobernación, de las Cortes, encargada de dictaminar sobre el proyecto de ley municipal, exponiendo a la misma la petición de esta Federación Patronal Montañesa, interesando no se establezca en el proyecto de ley municipal la municipalización a que el mismo se refiere, ni el recargo de hasta el 40 por 100 sobre las contribuciones para el Estado, el que no podrá ser aplicado en más casos que en aquellos preceptuados en las leyes tributarias en vigor, entre los que es de llamar la atención la ley de utilidades, que se opone a cualquier aumento de las cuotas establecidas en la misma.

Y apoyando, además, la campaña que en el mismo sentido ha iniciado la Liga de Contribuyentes, las distintas Asociaciones que constituyen la Federación Patronal han dirigido telegramas al señor Lerro.

El de la Patronal dice así: «Presidente Consejo ministros.—Federación Patronal Montañesa respetuosamente expone a V. E. el peligro que entraña proyecto Haciendas locales, que sobre gravámenes múltiples ya difícil ejercicio industria, comercio, facultad Ayuntamientos imposición hasta 40 por 100 sobre contribución rústica, urbana, y 20 por 100 sobre la industrial, de comercio y utilidades, que de aprobarse agotarán posibilidades sector contribuyente, impidiendo alumbramiento nuevas iniciativas que precisas estímulo legal para su desarrollo, de que tan necesitada está al presente sociedad española.—Saludale, Negrete, presidente.»

CIRCULO MERCANTIL E INDUSTRIAL

Proyecto de la nueva ley municipal con aumento de tributos.

El Círculo Mercantil e Industrial, percatándose desde un principio de la gravedad que encierra la Base XXXII, apartado B, del proyecto de Bases para la nueva ley municipal, leído en las Cortes el 1.º de octubre de 1934, por la que se autoriza a los Ayuntamientos un recargo hasta el 40 por 100 sobre las contribuciones urbana, rústica, industrial y de utilidades, juntamente con los demás recargos autorizados en la actualidad, hizo presente su protesta al tiempo de discutirse en el Parlamento a fines de febrero, elevando para ello un razonado escrito a la Comisión de Gobernación de las Cortes, haciéndoles ver que este recargo constituiría una facultad antieconómica y contraria en absoluto a las normas que deben regir la administración de los Municipios, no siendo justificada una autorización semejante a la comentada, porque de prosperar, no tendrían límite en lo sucesivo los gastos, ya que al finalizar el ejercicio podría disponerse de un recurso tan elástico y libre como el que representa los recargos, con el sólo fin de saldar un déficit.

Igualmente se les hizo ver otros motivos de orden ético que no pueden quedar postergados, y son los de la capacidad tributaria de cada Municipio, los de la facultad fiscal consiguiente, no mayor que las posibilidades, y los de una administración depurada austera para huir de los déficits crónicos, así como de las constantes apelaciones a los sacrificios tributarios, que raras veces se compensan.

Se expusieron, asimismo, razones de

orden material que no merecen menor consideración, puesto que nacen del materialismo de la vida real de la industria y comercio, de un materialismo fuertemente quebrantado por la crisis económica general que sufre el país y que, lejos de nuevas cargas, precisaría de una política de desgravaciones.

Copias de este escrito fueron transmitidas en aquella fecha, 5 de marzo pasado, a todos los diputados en Cortes, que acusaron recibo, estimando muy justa la protesta y mostrándose decididos a apoyarla.

Desde entonces se viene siguiendo la marcha de asunto tan importante, y no es de esperar prospere la implantación de estos aumentos de tributos, por el peso que han de tener los numerosos escritos elevados por todos los Círculos Mercantiles, apoyados por la Federación de Entidades Económicas Libres y Círculos Mercantiles de España, cuyo presidente y diputado, don Mariano Matesanz, desde un principio se puso al habla con la Comisión.

Es de suponer que otras numerosas Asociaciones que representan los intereses de la industria y el comercio, harían presente su protesta y pedirían también el apoyo de los diputados de su región, cuyo apoyo encontrarían, para evitar prosperen estas autorizaciones, que como queda dicho, son antieconómicas y contrarias en absoluto a toda norma de buena administración de los intereses públicos.



El cursillo apícola y mutualista de Revilla de Camargo.

Al comenzar la sesión de la mañana del día 26, la inspectora doña Julia Gómez Olmedo dió cuenta, en sentidas frases, a los señores cursillistas de la muerte de la que fué profesora de nuestra Normal de Santander, doña Carmen de la Vega Montenegro, guardando un minuto de silencio en memoria de dicha señora.

El competente apicultor doctor Soler continúa el desarrollo de las lecciones señaladas en el programa apícola, correspondiendo «Instalación de un colmenar. Trasiego de colmenas; sus clases». Previos unos trabajos prácticos, en los cuales toman parte muy activa los señores cursillistas, y como preparación al trasiego de la colmena, se procede al mismo, en el jardín de la escuela, de la colmena fija a una movilita, ejecutado con tal maestría por el señor Soler, ayudado por los cursillistas, que en pocos momentos quedó instalado el numeroso enjambre en su nuevo domicilio, obteniendo los maestros tales enseñanzas prácticas en dicha operación, que les servirán de base en sus futuros estudios, por ser quizá uno de los trabajos más difíciles y curiosos en la práctica apícola.

A continuación pasa al estudio de los cuidados del colmenar en las cuatro estaciones del año, probando de una forma evidente cómo muchas veces los resultados satisfactorios en esta industria rural dependen del conocimiento de las necesidades que en las diferentes épocas del año necesita

el apiario para evitar así las pérdidas tan enormes en la elaboración del dulce producto, debido muchas veces al desconocimiento y negligencia en estos trabajos.

En la sesión de la tarde continúa el señor Soler con sus lecciones de aplicación, haciendo un escrupuloso estudio de la vivienda de las abejas: Celdas o alvéolos; sus clases. El panel. La colmena y sus clases. Sistemas de las mismas y de los cuadros móviles. Colmenares, clases y emplazamientos.

Las explicaciones causaron la admiración de los numerosos maestros que llenaban el amplio salón, por los datos tan curiosos que dan a conocer el maravilloso instinto de estos insectos, en los cuales todo es previsión y cálculo tan exactos, que es una de las grandes y poderosas pruebas del gran orden y concierto en la Naturaleza, ya que muchos de los trabajos y orden en la colmena salen del campo de la ciencia para entrar en lo misterioso.

Don Ricardo de la Concha, interventor del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander, habla muy documentadamente de «El Seguro; sus clases y leyes que lo regulan». Después de un ligero estudio de estos puntos, se detiene a estudiar el seguro en la Montaña, y muy especialmente a los trabajos hechos por el Monte de Piedad de Santander para la creación de una industria rural dependiente del conocimiento de las necesidades que en las diferentes épocas del año necesita

LAS MIL Y UNA TARDES

¡Un ejemplo a los valientes les dan los ex combatientes!

—Vaya usted tomando nota de lo que es la cien mil cuatrocientas catorce veces maldita política... El canonista ramplón metido a organizar desbarajustes Agropecuarios... En Agricultura, no dió pie con bola... Ahora le tienen muy arrinconado... A veces, el primer mono se ahoga... Pero le quieren tener ensogado bajo el agua... A fuerza de darle soguilla y de tratarlo a tirones, se resiente de la boca, aunque es duro de boca... Es el representante de la mediocridad... Es un ex ministro fracasado y despedido... Todo esto lo dice la sesuda «Época» de un señor Jiménez Fernández, que no sé quién es, ni me interesa averiguarlo... ¡Esta es la vida pública española!

Pues oiga usted lo que dice «La Libertad», ¡que viene buena!... «Salmón necesita reunir cuarenta salmonetes... Una de las máximas preocupaciones del inefable señor Salmón—«salmones vulgaris», de Murcia—, consiste en suprimir el paro en las filas de la Ceda. En ello pone el mingo, aunque compartan su preocupación por buscarle los deseos enchufes a los hijos de Isabel la Católica los otros Salmones, Abadejos y Truchuelas de mamá Ceda... Para enchufar a cuantos cedistas pueda, el Salmón número uno creó los salmonetes, que así son llamados los nuevos interinos del Ministerio del Trabajo...»

«Los salmonidos en el Poder!... Consecuencias naturales de la repoblación de los ríos... ¡Será que Gil Robles, en sus ratos de ocio, se dedica a pescar con caña?... ¡Es un símbolo político el «más come que gana»!...»

«Todo cabe en lo posible... ¡Cómo está la política! ¡Vergüenza da leer los periódicos!... ¡Cómo se les trata a los políticos!... Si de un político se dice que es un salmón, de otro se dirá que es un trucha, y así sucesivamente... No está bien que un periódico a un hombre público le ponga verde...»

«Bien puede ocurrir que sea lo que más le guste...»

«Esas luchas estúpidas entre los hijos de la Madre España, son la mayor de las sandeces... ¡Hay que tratar con respeto a los adversarios!... No se debe decir de un ministro del gorro, que es un salmón que está desovando en el río revuelto de la política...»

«Eso lo hacen las salmonas...»

«Para el caso es lo mismo... No está bien llamarle a un funcionario público salmonete, ni chaparrudo, ni porredaña ni, mucho menos, magan... Precisamente ahora se está tratando de pacificar a Europa... Un ejemplo no están dando los ingleses y los alemanes... Londres.—Ayer se efectuó en el Ayuntamiento de Hove, cerca de Brighton, una recepción en honor de los delegados de los ex combatientes alemanes... Alemanes e ingleses que lucharon unos contra otros en las trincheras, juraron ayer luchar por la paz mundial... Al entonarse los himnos nacionales respectivos, ingleses y alemanes se saludaron al estilo hitleriano. El barón Von Putitz, representante de la embajada alemana, dijo en su discurso: «Hemos

continuación—pasa a explicar los trabajos del Instituto Nacional de Previsión, especialmente en lo referente a constitución de pensiones y propaganda de seguros sociales, que con el control del Estado ha marchado de triunfo en triunfo hasta llegar a extender su acción bienhechora muy particularmente a los obreros con la creación de retiros de vejez, seguro de maternidad y accidentes de trabajo. Hizo señalar muy notoriamente el contrato de la fábrica Solvay con el Instituto Nacional de Previsión para obtener sus obreros a los sesenta años y aun antes, pensiones de 1.500 a 2.000 pesetas. Dió después un ejemplo matemático de los beneficios que obtienen los niños con sus Mutualidades escolares, por mediación de las bonificaciones del Instituto Nacional de Previsión.

El profesor de la Escuela de Pesca y Licenciado en Ciencias don Juan Cuesta Urcelay se ocupa del tema «La avicultura en la escuela». La avicultura en nuestra España ha pasado a ser de golpe de antigua a moderna, desterrando en parte aquellas normas arcaicas y rudimentarias por las cuales aún se guían la mayor parte de los pequeños avicultores rurales. Es preciso pasar del individualismo a la cooperación para la explotación de estas aves. Esto es obra del maestro, que inculcará a los niños hábitos de observación, cooperativismo y aprendizaje.

Estudia la instalación del gallinero, que debe tender a reunir las condiciones de economía, higiene y fácil manejo. Los niños deben construir el material necesario para el gallinero. Hay que distinguir las gallinas de carne y las de puesta. En un coto avícola escolar sólo debe haber una clase de razas. Obtención de pollitos, clusecas e incubadoras colectivas de cotos avícolas. Debe efectuarse la crianza de los pollitos y comprobación de la puesta en la escuela por el niño, por ser la base principal para la futura explotación de su modesto gallinero. Toda la conferencia vino a demostrar la necesidad de la intervención del maestro en estas cuestiones, con el fin de llevar al agro las grandes mejoras necesarias en nuestro país para que cambien en un próximo tiempo las costumbres rutinarias que se siguen en esta pequeña industria rural.

El numeroso público recibió con verdadera satisfacción las explicaciones del día, siendo los oradores muy ovacionados.

visto caer a nuestros camaradas. ¡No queremos una nueva guerra!... El diputado inglés señor Rawson se expresó en estos términos: «Con el intercambio de visitas amistosas de los ex combatientes, podemos contribuir a la causa de la paz mucho más que con centenares de pactos, de tratados y de conferencias internacionales... El general inglés Lloyd dijo: «El príncipe de Gales nos ha mostrado el camino. Podemos demostrar al mundo entero lo que significa el espíritu de las trincheras. Podemos tender un puente que permita a las naciones marchar hacia el porvenir con un mismo espíritu de amistad y de unanimidad de sentimientos...»

«¿Y qué me dice usted de la Sociedad de Naciones?»

«Que no sirve para nada... Un ilustre periodista inglés, mister Huelin, ha estado en Vigo. Y le dijo a un periodista español: «La Sociedad de Naciones es un organismo impotente. Un balneario de retóricos internacionales, sin pulso para orientar al mundo por las rutas de la paz.»

«¡Y a los aguilistas de ese balneario, les pagan los Estados respectivos unos sueldos bárbaros!...»

«Sí, señor... Y a nosotros no hay quien nos dé diez reales diarios por pasarnos la vida en las Caldas del Baysa, conversando con don Cándido y con don Ananías... ¡No hay justicia en la Tierra!...»

«Los pueblos, con el agua al cuello... Y los señores de la Sociedad de Naciones, bañándose en agua de rosas... Cada uno tiene a sus órdenes, por lo menos, media docena de encantadoras taquimecas... Que los respetan mucho, porque son unos dictadores... Un aguilista del balneario internacional de Ginebra le dicta a su mecanógrafa: «Señor ministro de Estado... Bueno... Es la hora del vermut... Pon tú lo que te parezca...»

«La política española es una calamidad... Eso de los salmonidos, de los salmones y de los salmonetes, transciende a los pueblos, donde se vive en perpetua lucha... Por ejemplo... La Peña literaria Paternina, de Santander, quiere llevar a la horca a un respetable señor que cree que, en las bodas, la juz del amigo Febo juguetea armoniosamente con el cabello sedoso de las gentiles desposadas... Y yo soy de los que creen que el Sol puede hacer lo que le dé la gana, tanto en las bodas como en los bautizos... Claro que le será difícil jugar con el cabello sedoso de los pelones... Los señores paternistas deben reconocer, a mi humilde juicio, que el respetable señor que dijo eso de Febo—quizás creyendo que el Sol es un profesional de la ondulación permanente—tiene un perfectísimo derecho a que le hagan aguilista del balneario de los retóricos, con media docena de taquimecas a sus órdenes... No hay motivo para que le lleven a la horca... Una imagen es una metáfora... La metáfora es una figura retórica y poética... Y las imágenes le dan de comer a mucha gente... Dejemos que cada cual cultive su imaginación como le dé la gana... Perteneciendo a la Sociedad de Naciones, contando las travesuras de Febo o siendo un simple salmonete en el Ministerio del Trabajo... Nosotros, al fin y al cabo, no somos más que un par de porredanas pacifistas...»

«Tiene usted razón, hocio de porredaña...»

«Así lo creo, morruco de chaparrudete... Las luchas políticas, hay que suavizarlas... Si los judíos tuvieron un Salomón, hijo de David, y los cristianos no tenemos más que un Salmón, hijo de Murcia, ¿qué le vamos a hacer?... Por una «o» más o menos no es cosa de andar a la greña... ¿Qué el señor Salmón enchufa a los salmonetes?... Pues ¡que los enchufe!... ¡Son cuestiones de familia, de las que nunca hace caso!...»

«Que la gente no se irrité... Debemos ser más formales... Y permítame que grite: ¡¡Viva el príncipe de Gales!...»

NOSTRADAMUS

LA MEZQUITA

PLATO DEL DIA: Fabada a la Asturiana.

BOLSAS

DE BILBAO

ACCIONES	Día 26
Banco de Bilbao	1.175
Banco de Vizcaya (A)	1.145
Id. (B)	292 50
Banco de España	»
F.-C. Santander-Bilbao	»
F.-C. de la Robla	»
F.-C. Vascongados	»
Electra de Viesgo	342 50
Hidroeléctrica Española	188
Hidroeléctrica Iberica	»
Minas del Río (N)	»
Papelera Española	179
Comp. de Seguros «La Aurora»	»
Marfilina Unión	»
Naviera Soja y Aznar	»
Altos Hornos de Vizcaya	85
Compañía Vasconia	»
Siderúrgica Mediterráneo	29
Teléfonos (P)	»
Petróleos	»
Unión Esp. de Explosivos	»
OBLIGACIONES	
F.-C. Santander-Bilbao 5%	68
Electra de Viesgo, 5%	»
Electra de Viesgo, 6%	»
Hidroeléctrica Iberica, 5%	96
Id., 5% 1925	»
Id., 5% 1919	»
Id., 5% 1922	»
Id., 6% 1926	»
Altos Hornos Vizcaya, 6%	»
Id., 6% 1922	»
Bonos Duero, 6 1/2%	»
Teléfonos, 5 1/2% por 100	»
Papelera, 4 1/2% por 100, 1909	»

DE MADRID	Día 25	Día 26
Tesoro 5 por 100	102 50	102 50
Interior F.	76 30	00 00
E.	76 30	76 35
D.	76 30	76 35
C.	76 30	76 35
B.	76 30	76 35
A.	76 30	76 35
G y H.	74 00	74 00
Amorizable 1928 5 por 100	79 70	79 75
— 4 por 100	98 00	98 00
— 4,50 por 100	100 90	101 00
1920 F.	97 60	97 70
E.	97 30	97 70
D.	97 60	97 70
C.	97 60	97 70
B.	97 60	97 70
A.	97 60	97 70
1917	95 50	95 65
1926 5 por 100 libre	108 00	108 00
1927 (con Impuesto)	95 25	95 25
(sin Impuesto)	105 00	103 00
1929	108 00	108 00
Bonos oro de Tesorería 6	247 00	247 50
Deuda Ferroviaria 4 1/2%	98 30	98 50
5 por 1.	102 35	102 25
Hidrográfica del Ebro 6 1/2%	98 75	00 00
— 5%	00 00	00 00

CEDULAS		
Banco Hipotecario 4 por 100	91 00	00 00
— 5 por 100	98 75	98 60
— 5 1/2%	102 00	102 50
— 6 por 100	109 00	109 10
Banco de Crédito Local 6%	100 00	100 00
— 5 1/2% por 100	94 25	94 25
— 5% (Interprovinciales)	96 75	00 00

ACCIONES		
Banco de España	597 00	595 00
— Hispano Americano	181 50	00 00
— Español de Crédito	00 00	00 00
— Central	00 00	00 00
Tabacos	269 50	240 00
Duro-Felguera	41 00	00 00
Azucarera	00 00	00 00
Telónica (preferentes)	112 00	112 00
Norte	260 00	268 00
Alicante	200 00	198 50
Monopolio de Petróleos	140 00	140 00
Petrólios	25 00	25 00
Hidroeléctrica Española	189 00	188 00
Alberches	51 00	51 00
Explosivos	639 00	630 00
Chades	483 00	488 00

OBLIGACIONES		
Azucarera, sin estampillar	78 50	00 00
Alicante 1.	257 50	256 25
Norte 1.	60 00	59 50
Asurias 1.	00 00	00 00
Norte 6 por 100	00 00	00 00
Asturiana de Minas 1919	00 00	00 00
— 1920	00 00	00 00
— 1926	00 00	00 00
— 1929	00 00	00 00
Ponferrada 6 por 100	83 00	00 00
Fábrica de Mieres	00 00	00 00
Teléfonos 5	102 70	102 70
Francos (Paris), máximo	48 45	48 45
— mínimo	00 00	00 00
Libras, máximo	36 20	36 20
— mínimo	00 00	00 00
Dollars, máximo	7 34	7 34
— mínimo	00 00	0 00
Marcos, máximo	2 965	2 965
— mínimo	0 00	0 00
Liras, máximo	60 65	60 65
— mínimo	00 00	00 00
Francos suizos, máximo	289 75	289 75
— mínimo	00 00	00 00
Francos belgas, máximo	123 75	123 75
— mínimo	00 00	00 00

DE BARCELONA

	Día 21	Día 26
Interior (partida)	76 15	76 40
Amorizable 1920 (partida)	97 75	98 00
— 1917	95 75	00 00
— 1926	00 00	00 00
— 1927 (con Impuesto)	95 00	95 50
— (sin Impuesto)	103 05	103 15
— 1929	103 15	00 00

ACCIONES		
Norte	52 55	51 90
Alicante	40 20	39 70
Andaluzes	00 00	00 00
Explosivos	126 85	126 00
Chades	483 00	485 00
Petrólios	0 00	4 75
Teléfonos (preferentes)	111 75	112 00

OBLIGACIONES		
Norte, primera	60 00	60 00
— 6 por 100	91 00	90 00
Asurias, primera	55 50	55 50
Vallalbas	87 50	87 50
Almansas	61 50	61 50
Huescas	62 75	62 25
Arizas	00 00	00 00
Alsasuas	62 75	

ADELFA PILA Comadrona del Seguro de Maternidad. Consulta de 2 a 6. Concordia, 19, 4.º. Tel. 2254.

SOLARES HOTEL PEPINA Abierto todo el año. Cocina especializada. Banquetes, meriendas, chocolates con churros, del más refinado gusto.

BLENORRAGIA (Purgaciones) Curación radical, tanto las recientes como las crónicas, tratándose uno mismo con el tratamiento moderno SECRETOL. VENTA en farmacias, y Pérez del Molino.

DOLOR DE ESTOMAGO

Cesa en el acto tomando dos comprimidos de Estomacal Bolga y desaparece para siempre a los pocos días. Su uso llega a curar incluso la úlcera, siendo infalible contra el estreñimiento, como puede comprobar pidiendo una muestra gratis. Consulta gratuitamente con nuestros especialistas. Caja, 5 pesetas en farmacias.

Laboratorios BOLGA, Aribau, 90, Barcelona.

ESTOMACAL BOLGA

HAMBURG - AMERIKA LINE Linea Cuba y México MOTONAVE IBERIA el 5 de julio. Linea Centro y Sud América CARIBIA el 28 de junio Hoppe y Compañía. Paseo de Pereda, 29. Teléfono 1302. Telégramas: Hoppe

TODO EL QUE SE DEDICA AL COMERCIO DEBE TENER SIEMPRE PRESENTE EL ANTIGUO AFORISMO: «QUIEN NO SE ANUNCIA, NO VENDE»

Tortura de los Pies



Acabada en 3 minutos

No se desespere Ud. pues pasaron ya aquellos tiempos en que era inevitable aguantar un suplicio de tortura en los pies! Actualmente puede Ud. librarse en el acto de las peores hinchazones, quemazón y demás dolores en los pies sensibles, sea cual fuere la causa. Compre simplemente un paquete de Salitros Rodell y eche un puñado de los mismos en agua caliente para un baño de pies. En el instante en que Ud. sumerja los pies en este baño oxigenado y curativo cesará toda inflamación en sus tejidos irritados, se restablecerá la circulación sanguínea de tal forma, que sus pies se encontrarán calmados y remozados. Con esta sencilla receta, diariamente calmados de pacientes encuentran alivio en tres minutos, cuando vivían desesperados por creer que no había medio de poner término a sus males de pies. Los callos y durezas se reblandecen, pudiendo extirparse por completo. Los Salitros Rodell son de éxito seguro, y por eso podemos garantizar su resultado. Adquiera hoy mismo un paquete de estas maravillosas sales y empiece el tratamiento esta noche y se convencerá. Los Salitros Rodell se recomiendan y venden, a un precio insignificante, en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.

VUELVA A LUCIR ESTA NOCHE UN CUTIS DE 18 AÑOS.

Fino, terso, sonrosado. Un cutis de raro que será la admiración de todo el mundo. Sin un solo defecto. Las mejillas con el rubor de la juventud; los labios suaves y encendidos. Todo en su rostro dará la sensación de natural, de sano, de joven, de bello. Y esto que parece un sueño, lo puede usted lograr fácilmente, como lo han conseguido millones de señoras, adoptando el moderno Maquillaje Permanente "CARPE".



ADMIRADA DESPUES DE 4 HORAS DE BAILE

Para, lo más extraordinario de todo, es que después de muchas horas de haberse arreglado su rostro seguirá tan fresco y natural como lo dejó usted al momento de levantarse del tocador. Ni el calor, ni el sudor, ni el aire afectan en lo más mínimo el encanto de un cutis cuando se ha tenido en cuenta usar el Esmalte Nacarado de Rosas, el Colorete Natural y el Lápiz para Labios Superpermanente "CARPE".



¡Ultima Novedad!

MAQUILLAJE PERMANENTE "CARPE" (ESMALTE NACARADO - COLORETE - LAPIZ DE LABIOS)

Se aplican una sola vez por la mañana y permanecen fijos todo el día. Resisten el calor, el sudor y el frío. ESMALTE NACARADO DE ROSAS "CARPE" Embellecedor permanente de la piel. Hace desaparecer en el acto los arrugas, granos, pecas, etc. Conserva todo el día a toda la noche un cutis fino, terso y mate. En 8 preciosos colores. COLORETE NATURAL "CARPE" El único permanente que se conoce. Coloreado y perfumado con el pigmento y polvos de flores. Imita o perfecciona el color natural y sano de la juventud. En 8 colores de gran moda. LAPIZ DE LABIOS "CARPE" Superpermanente. El más fijo de todos los lápices para labios. No mancha al besar. Resiste el calor y el agua. Una aplicación dura todo el día. En 4 colores naturales muy vivos. Pidálos en todas las perfumerías y droguerías de España.

Algunos testimonios Me quitó 10 años de encima... Mi propio médico se sorprendió... Han batido el mayor record...

¡IMPORTANT! Ahora el legendario ESMALTE NACARADO DE ROSAS "CARPE" se vende al público en dos tamaños: Frasco grande a 7,50 Ptas. pequeño a 4,25. Pidálos en todas las perfumerías y droguerías del mundo.

ASICIONADOS A LA FOTOGRAFIA PARA OBTENER FOTOGRAFIAS PERFECTAS ES NECESARIO. Una interpretación adecuada para el papel que debe emplearse en las pruebas. Una buena y garantizada emulsión en la película. Un revelado perfecto por modernos procedimientos. SAMOT con su laboratorio moderno os ofrece la seguridad de una colaboración técnica que os garantiza la obtención de fotografías perfectas. REVELADO Y ENTREGA DE PRUEBAS EN EL DIA EN UNAS HORAS. REVELADOS VUESTROS ROLLOS Y ENTREGADOS CON PRUEBAS PERFECTAS. SAMOT - San Francisco, 15.

PARA DORMIR TRANQUILO ARCAS GRUBER Arcas para caudales y cajas murales. Máxima seguridad. Precios sin competencia en igualdad de calidad y tamaño. Pedir catálogo a MATTHS. GRUBER. Apartado 185, BILBAO.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS LA FAVORITA, CARABAÑA LA FAVORITA, Montera, 50. MADRID PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1.25 Y 0.80 PESETAS

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

PASTILLAS «BONALD», clozocaina; boca, garganta, toses. Preventivas de la robrosódicas, mentol y bencigrípe. De venta: Droguería Pérez del Molino y farmacias.

¡SEÑORAS! ONDULACION MARCEL, DESDE 1'50. Marcado, 0'50. Corte, 0'50. Lavado, desde 1'00. Permanentes, 10. Dominio profesional. Pedrique, Compañía, 18, primero.

ESPERANZA GOMEZ, profesora en partos. Consulta diaria. Santa Clara, 7, cuarto. Santander.

VERANO.—Se alquila piso, amueblado, baño, gas, tranvía y Muelle a 50 metros. Informan, Atarazanas, 7, tercero.

CONSULTA ECONOMICA DE ENFERMEDADES VENEREO-SIFILITICAS, los días laborables, de 4-6 1/2 tarde, a cargo del médico especialista Vega Trápaga. Méndez Núñez, 7.

SEÑORAS.—LA REGLA suspendida por cualquier motivo volverá sin peligro con Píldoras Foredal. Principales farmacias. En Santander, Pérez del Molino.

PROPIETARIOS.—La Sección Administración de fincas de la Cámara de la Propiedad se encargará, en condiciones ventajosas, de administrar vuestras casas.

VISITACION F. TOLOSA, profesora en partos. Practicante. Masajista. Florida, 7, cuarto.

PIANOS.—Se le garantiza una economía de 250 a 1.000 pesetas comprando a esta Casa. Pida precios de la marca que más le interese. Casa Viena-Muebles, Oviedo.

PLANCHADO TRAJES, 2'50. Tinte Alemán. Limpiezas, veinticuatro horas. Lutos, ocho.

ACADEMIA de Corte y Confección, por profesora titulada. Garantizase enseñanza, dentro plazo cuatro meses, con derecho hacerse ropa. Ofrecese lecciones particulares. Vargas, 31, tercero.

AUTOMOVILES DE OCACION, de diversas marcas, modelos cerrados, dos y cinco plazas, patente pequeña. Informarán, paseo de Pereda, 21. Manuel Castellanos.

ORO.—PAGAMOS el mejor precio para toda clase de objetos de oro, plata y platino. Relojería Galán, paseo de Pereda, 7. No tenemos agentes.

CONSERVE USTED todo el día su buen peinado con fijapelo Feli; pesetas 1'25. Pedirlo en droguerías y perfumerías. Muestras, al apartado de Correos 112, incluyendo sellos 0'10.

¡SEÑORITAS! ¿Le interesa hacerse profesora de corte y confección en poco tiempo? La Academia «Mara», reciente de Madrid, se lo garantiza. San Francisco, 1, primero.

TRANSPORTES, HERMANOS BOLADO, Santander-Madrid. Máxima garantía. Consulte teléfono 3785.

PECAS, paño, manchas del cutis, desaparecen con Crema Radical «Isiris». 5 pesetas. Venta droguerías. Depósito: Pérez del Molino, Santander.

TRASPASO LOCAL, sitio céntrico. Informarán, EL CANTABRICO. VENTA.—Plano «Erard», excelente uso. Moneda oro antigua, 54 gramos. Diversas alhajas. Coche «Buick», cinco asientos, o se alquila. Santa Clara, 10, primero, de once a una.

TABLEROS OKOUME, de 3, 4 y 5 m/m., a 5, 6 y 7 pesetas uno. Casto Elvira, Guevara, 11. Teléfono 1690.

VENDO finca, próxima estación Solares, compuesta de casa-cabaña, nueva construcción, 400 carros prado y labrado, gran calidad, agua potable, facilidades pago. Informa, Gerardo Collado, carruajería, Solares.

NO LO OLVIDE.—Para conservar pollos sanos y gallinas ponedoras, precisa «Gallols», adoptado en principales granjas avícolas de España. Venta farmacias y droguerías. 1'85 pesetas caja. mes, Administración.

BASCULA seminueva, toda de hierro, 1.500 kilos. Informen: López Alonso, vinos, calle de Castilla.

SOMBREROS PARA CABALLERO.—Adquéralos usados en la Sombrerera Casa Herrero (antiguo dependiente de A. Rivero). Siempre los últimos modelos, y a precios reducidos. San Francisco, 22. Taller para su reforma.

CASA PARTICULAR desea huéspedes fijos o temporada verano, vistas muelle, cuarto baño, tranvía puerta, precio económico. Lope de Vega, 21, tercero.

AUTOMOVILES DE OCACION.—Procedentes de cambios por «Ford», se venden, desde 600 pesetas, coches «Citroen», «Fiat», «Chevrolet», etcétera, etc., todos de muy pocos caballos, en perfecto estado de funcionamiento. Garaje Iberia, Agencia Ford, Jesús Paz, Teléfono 1890.

LAS CHINCHES desaparecen limpiando las camas con Matachinchas «Rasol». Pida en las droguerías E. Pérez del Molino y sucursales Droguería Castilla y Droguería Azul.

TRASPASO pequeño comercio, fácil venta, con o sin existencias, calle céntrica, mucha vecindad, renta 25 pesetas. EL CANTABRICO, informa.

POR AUSENTARSE su dueño, véndese fonda acreditada, lo más céntrico población, varios pisos, tranvía a la puerta. Atarazanas, 19, primero.

TARTAMUDEZ, TIMIDEZ, RUBOR, nerviosidad, tristeza, obsesiones, trastornos sexuales, etcétera, se corrige rápidamente. Escribid: Instituto Nacional, Nueva San Francisco, 21, Barcelona. (Incluido sello).

EN CASA particular se admiten dos huéspedes en familia, trato esmerado, excelentes habitaciones exteriores, en el mejor sitio de Santander, muy económico. Informarán, esta Admón.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION, por el método, siete camas, cuarto de baño, bien soleado y céntrico, junto al Teatro Pereda. Informan, en este periódico.

«CHEVROLET», seis cilindros, tipo dos plazas, estado seminuevo, baratísimo, y báusula, mil kilos, buen uso. Informan, San Fernando, 42, segundo.

URGE VENTA de todo el mobiliario de una casa lujosísima, gabinete, comedor, trisillo, despacho, máquina «Singer», cuadros, radio. Rubio, 4, tercero.

TABLEROS OKOUME, B. B., de 3, 4 y 5 m/m., a 5, 6 y 7 pesetas uno. Tableros de la mejor fabricación de todas las maderas y medidas. Chapas, molduras, cola en frío «Titán», etc. Lavin, Lope de Vega. Teléfono 2845.

TRASPASO importante negocio de almacén de vinos, ultramarinos, muebles, ferretería, tejidos, etc. Informarán en esta Admón.

VENDO terreno edificable, Alonso Gullón, magníficas vistas bahía. Informan, esta Administración. SE TRASPASA, en Santoña, el mejor establecimiento de comidas y bebidas, sitio céntrico, al lado de la Casa-Venta. Informes, Viuda de Rivas.

EN PRECIOSO SITIO de Santander vendo, baratísima, casita independiente. Razón: Eugenio Solano, tranvía M. Pelayo, letra E.

EN CALLE céntrica, casa nueva, se alquilan hermosos pisos, acabados de decorar. Informes, este periódico.

SE NECESITAN oficiales, medio oficiales y maquinistas de sastre. Inútil presentarse si no se conoce a la perfección el cargo. Confecciones «Muralla», Alonso Gullón, 15.

AUTOMOVIL «Bugatti», económico, cuatro plazas, a toda prueba, vendaría, baratísimo. Diríjase: Sastrería Garayo, San Francisco, número 6. Santander.

SE ALQUILA piso, amueblado, siete camas, cuarto de baño, bien soleado y céntrico, junto al Teatro Pereda. Informan, en este periódico.

«CHEVROLET», seis cilindros, tipo dos plazas, estado seminuevo, baratísimo, y báusula, mil kilos, buen uso. Informan, San Fernando, 42, segundo.

URGE VENTA de «Ford», cerrado, tipo 7, ruedas metálicas, a toda prueba. Informes: A. Posada, San Fernando, 30. Recauchutados, Segunda Alameda. Teléfono 2351.

VENDO primer piso, nueve habitaciones, sol todo día, gas, electricidad, buenas condiciones, en Alonso Gullón. Informes: Joaquín Bustamante, 3, entresuelo.

VENDESE un carrizo para caballo y una charret, todo nuevo. Informar, José Diego, tranvía San Fernando, junto Panadería Imperial. Santander.

SIRVIENTA interna, de 30 a 35 años, se precisa para Casa de comidas. Informes, esta Administración.

PROXIMO SARDINERO, se alquila habitación económica a señora, sólo para dormir. Informa, esta Admón.

ALQUILO hermoso piso, nuevo, cuarto de baño, luz y gas. Renta 18 duros. Informen: Burgos, 13, bar.

NECESITO vender, muy urgente, magnífico gabinete compuesto de armario de dos lunas, coqueta con luna ovalada, cama y mesita de noche. Informarán, Vargas, 17, tercero.

EN PABLO IGLESIAS, casa de buena familia, se alquila gabinete dos camas. Se prefieren para dormir temporalmente. Informes, a esta Administración, por carta, incluyéndose C. G.

PERDIDA de cachorra caza, color hígado. Atiende por «Lary». Gratificaré a quien la entregue en Adarzo, señor Meno.

SE NECESITA muchacha, que sepa bien su obligación. Calle Juan de Alvear, número 7, tercero derecha.

GANGAS.—Butacas muy confortables, últimas creaciones, formadas en rica tapicería, pesetas 25. Tresillos, juego, 100 pesetas. Magníficas camas turcas, forradas en tapicería, pesetas 30. Tapicerías Marin, Blanca, 1, primero.

PROFESORA.—Clases de taquigrafía, mecanografía, ortografía. Enseñanza perfecta. Horas de recibir, de dos a cinco. Compañía, 20, segundo derecha.

VENDO finca, 210 carros de terreno, lindando camino real, en Ayuntamiento de Villacarriedo. Informes, en esta Administración.

ESCUELA DE AUTOMOVILES.—Auto preparado. Preparación para carnets de primera. Tramitación de expedientes. Máxima garantía. Elizalde, Campogiro, 58. Santander.

MESAS de oficina, sillas, estanterías, mamparas y caja de caudales, se venden, en buenas condiciones. Menéndez de Lúcar, 24. Teléfono 2255.

LOCAL.—Hermoso local de 20 metros por 12, para industria o garaje. Informarán, plaza Vieja, 6, primero.

VENDO, por ausencia, bar, comidas económicas, con vivienda, buen punto, muy barato; gastos diarios, 6'50 pesetas. Informes, esta Administración.

SASTRE, MARTINEZ.—Hechura trajes, 45 pesetas. Vuelta trajes, 30 pesetas. Arreglo prendas. San José, 18, tercero derecha (edificio del Ateneo).

CASA recién instalada desea veraneantes, habitaciones para familias, trato esmerado, precio módico. Daoiz y Velarde, 23, primero izquierda.

SEA USTED PERFECTO.—Puede usted crecer, engordar, adelgazar, corregir nariz, senos, manchas, cicatrices, arrugas, vello, piernas, calvicie, impotencia, timidez, tartamudez, desarrollar memoria, órganos, etc. Escribid: Ceperhuan, Nueva San Francisco, 21, Barcelona. (Incluido sello).

PISO amueblado se alquila, cuarto baño. Razón: San Vicente, 3, segundo (escalerillas Juan de la Cosa).

SE ALQUILA un piso, amueblado, temporada verano, sitio céntrico. Informarán, en esta Administración.

OCACION.—Se venden ocho persianas verdes, para mirador, seminuevas. Dos veinticinco alto por sesenta y cinco ancho. Informes: Papejería «La Carpeta».

«LEGHORN», gallinas plena puesta, pollas, pollos, gallineros, incubadoras. Se venden. Informes, Joyería Peña.

TRASPASO local, mostrador, escaparate, estantería, en el pueblo de Mallaño, frente al ferrial. Sitio céntrico. Poca renta. Informes, en el mismo.

LATIN.—Profesor da clases en casa y a domicilio. Presentarse de cuatro a siete. Concordia, 34, primero izquierda.

TRASPASO tienda comestibles, económica, por enfermedad de su dueño, en 2.300 pesetas. Informarán, Administración.

SE VENDE, barato, o cambia por coche pequeño «Gran-Paige», cerrado, cuatro plazas. Perfecta marcha y conservación. Cerería, Plaza Cañalase.

ALQUILASE habitación, con o sin derecho cocina, sitio céntrico, sol todo el día, preferible señora, casa buena, precio económico. Informes, esta Administración.

FRACCIÓN ROMAN LA RIOS.—Gabinete curación: Primer Mayo, 10. Horas de trabajo: 2-5 y 7-9. Facilidades de pago.

¡¡AUTOMOVILISTAS!! MOSTERIN; nuevamente al frente de su taller, dotado de la más moderna maquinaria, ofrece a usted un trabajo excepcionalmente perfecto, a precios sin competencia. Fabricación y reparación de radiadores de todas clases; limpieza interior, aumento de radiación, etcétera. Única fábrica en todo el Norte de España de reconocida y seria garantía. Juntas metálicas para culatas, aletas, silenciosos, etc. Soldadura autógena perfecta de carners de aluminio. Bloques-Duro - aluminio-titanium. Alxina y toda clase de piezas delicadas y de precisión. La mayor experiencia. Rigurosa garantía. Mosterín, ex maestro des maisons Rouget Trichet. Gómez Ornela, 9. Teléfono 2348.

VENDO gabinete, poco usado, muy barato. Informes: San Fernando, 30. Recauchutados.